

Laminas de la AMME

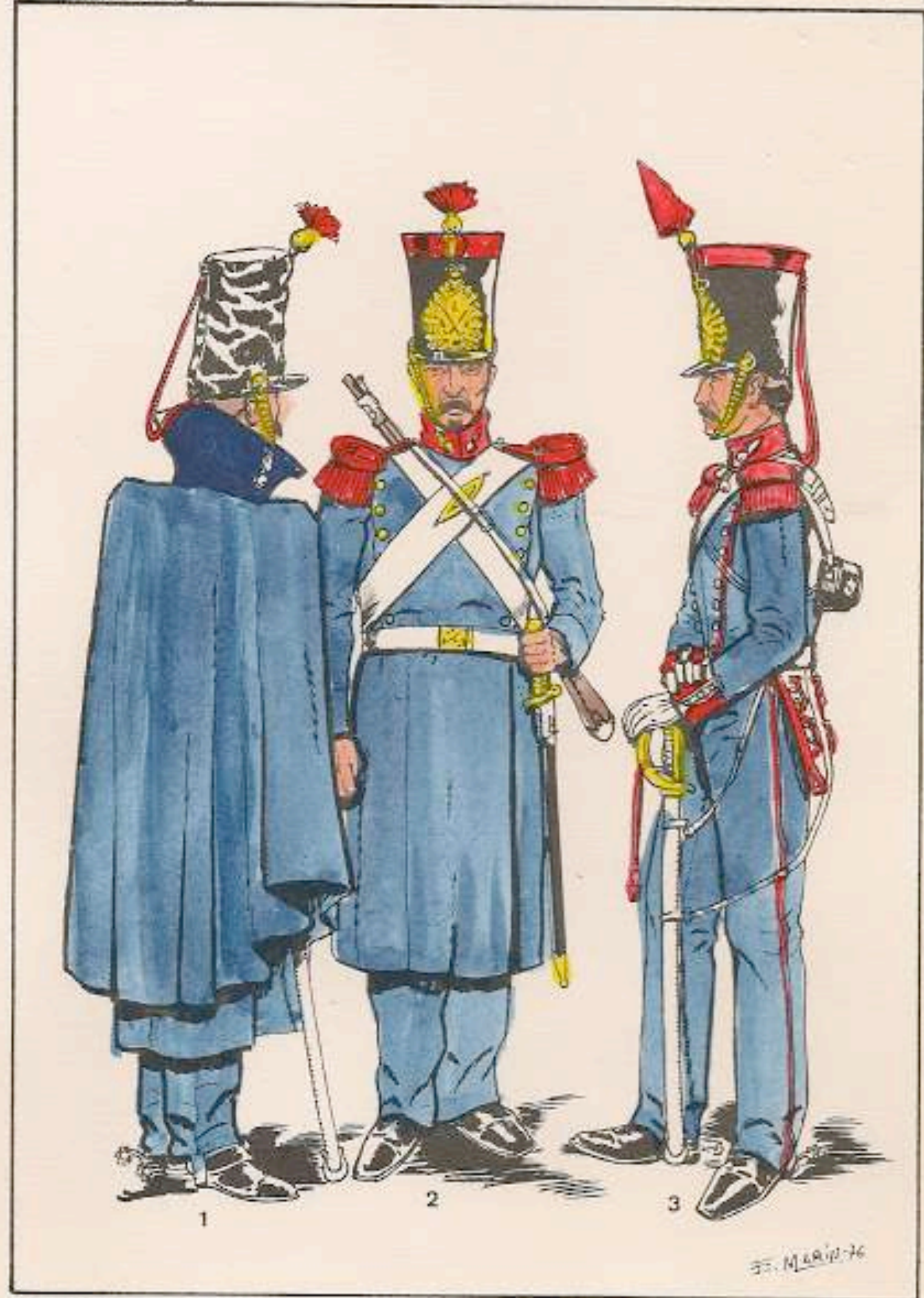
Boletines 1.977



P.Macanás

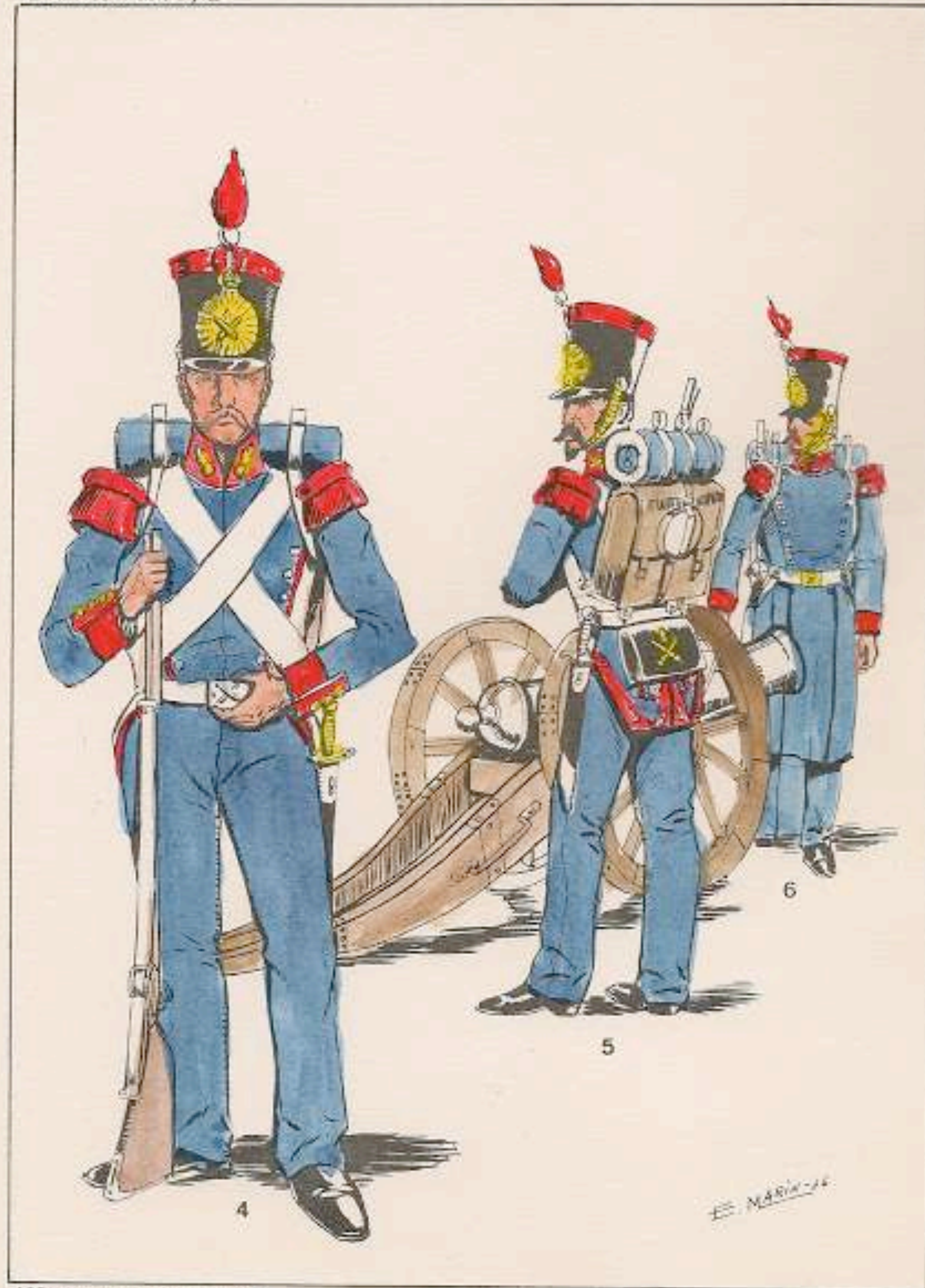
Láminas de la Agrupación
Miniaturistas de España

LAMINA 1977/1



ARTILLERIA. 1835 - 1842

LAMINA 1977/2



ARTILLERIA. 1835 - 1842

1977
Boletín XIII

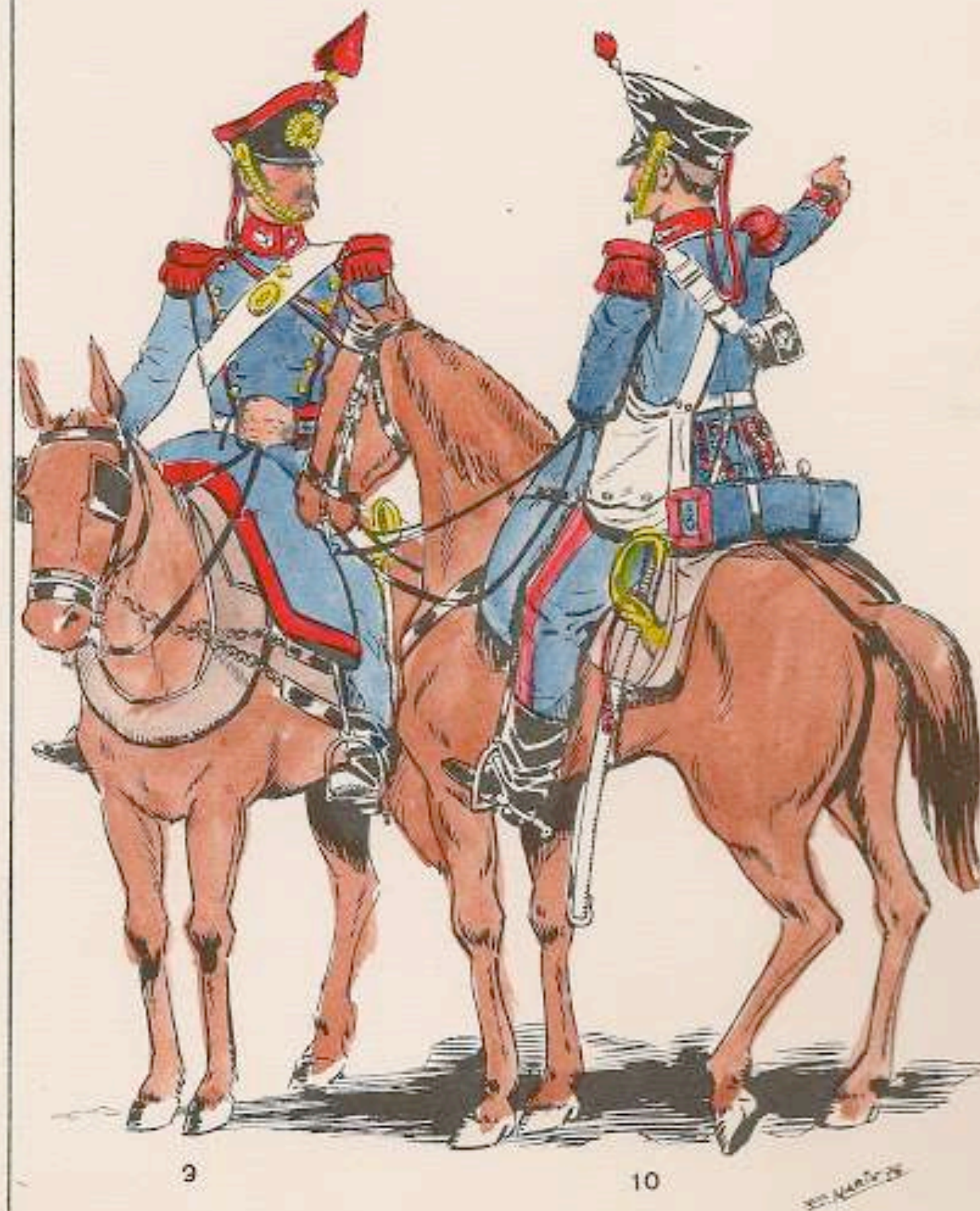
www.losoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977 /3



ARTILLERIA DE MONTAÑA, 1846 - 1850

LAMINA 1977 /4



ARTILLERIA. MONTADA 1846 Y A CABALLO 1854.

1977
Boletín XIII

www.losoldaditosdeplomo.com



ARTILLERIA. 1860 - 62.

Figura 1/- 1835.- Artillero montado con espate.

Horrión con funda de pelo negro; bombillo de latón y plumero en carnado; ferrajería encarnada y carrileras de latón. El capote se componía de uno ajustado al cuerpo, similar a la figura 2, y una larga capa ó esclavina, con cuello ancho, en el cual figuraban las granadas de latón. Todo el conjunto era de color azul turquí, así como el pantalón que no llevaba todavía la tira gruesa en la costura. El espate es negro y la vaina del sable de acero.

Figura 2/- 1835.- Artillero a caballo.

Horrión de cuero negro; galón superior, ferrajería y plumero rojos; bombillo, presilla de la escarapela, placa delantera y carrileras de latón. La escarapela es totalmente roja, aunque con la presilla de latón pueda parecer la actual bandera nacional. La escarapela con los colores actuales no se adoptó hasta 1862, se suprimió un par de años después para volver a la roja inicial y se restableció donde 1871 hasta 1931.

Capote azul turquí, botones y granadas del cuello de latón; charreteras encarnadas; pantalón azul turquí sin franja. Bandoleras de cartuchera, de morral de pan, cinturón, tahallí, y porta-carabina de cuero blanco; con fornituras de latón. Vaina del machete negra con contera de latón. Zapato negro.

Figura 3/- 1842. Artillero de gala, de Brigadas Montadas.

Horrión de cuero negro; esprit; galón superior, escarapela y ferrajería rojos; bombillo, presilla, escudo delantero y carrileras de latón; cascaca corta azul-turquí, con cuello, charreteras, vivo de la solapa, bocanangas; forro de faldón y doble cartera en cada faldón rojos; granadas del cuello, botones y granadas de los faldones de latón; portacasinas de bocanangas azul turquí; guantes blancos. Cartuchera negra con escuda de latón; bandolera, cinturón, y carrea del sable de cuero blanco con fornituras de latón. Pantalón azul turquí; con galón estrecho encarnado en la costura. Zapato negro y espalinas. Sable con puño y vaina de acero y funda encarnada.

LAMINA 1977/2.- Artillería a pié. 1835-1842.

Figuras 4 y 5/- Artilleros a pié de gala.

Horrión de cuero negro; galón superior, plumero y escarapela roja; bombillo, presilla, escudo delantero y carrileras de latón. Cascaca corta azul turquí, con cuello, bocanangas, charreteras, forro de faldón y bombillo del mismo rojo; portacasinas azul turquí, vivendas de rojo, vivo que también hay decha la solapa; botones, granadas de cuello y faldones de latón. Pantalón azul turquí sin tira para invierno ó blanco en verano. Cinturón y bandoleras de cuero blanco. Cartuchera y vaina del machete negras; escuda, puño y contera de machete de latón. Zapato negro. Guante blanco. Mochila de cuero marrón, con capote enrollado en una funda gris, y plata metálica.

Figura 6/- Artillero con capote.

Horrión, mochila, cinturón, pantalón y zapato como el anterior. Capote totalmente azul turquí, con granadas y botones de latón.

Los afustes de la Artillería de esta época, solían estar pintados de un color azul marino, es decir bastante más intenso que el azul celeste.

LAMINA 1977/3.- Artillería de Montaña. 1846-1848.

En 1846, se dotó a la Artillería de un chaqué de forma muy característica, pero en realidad no se variaron los demás detalles del uniforme.

Figura 7/- Artillero de Montaña.

La descripción del horrión coincide con la de la lámina anterior, si bien su forma es distinta. También el uniforme es el mismo de la figura 6, aunque en este dibujo una polainas de tela negra para marabas.

Figura 8/.- Oficial, de gala.

Las charreteras de los Oficiales, desde 1822 eran de metal dorado, para los Regtos. que se eran montados, llevando en su parte superior, bordado en plata un trofeo compuesto de dos cañones con una fila de balas, y en las Unidades montadas de Artillería, las mismas charreteras, pero la parte superior de las mismas era encañado de metal dorado al fuego. Al tratarse de un Oficial de Cuerpo no montado la parte superior de la pala ha de ser dorada.

La descripción del uniforme es similar a la de los uniformes de la Figura 3, pero por ser Oficial, el galón superior del chaqué, la ferrajera, las grandas, el fiador del sable, y la tira del pantalón son de oro.

LAMINA 1977/4.- Brigadas Montada y a Caballo, 1845-1854.

Las 5 Brigadas Montadas que el Reglamento de 1842 dispuso hubiese en Artillería, quedaron reducidas a 3 por Decreto de 10 de Agosto de 1843, y se organizó otra Brigada igualmente montada que posteriormente se denominó Regimiento Montado, por Real Orden de 25 de Abril de 1856.

En 1854, se creó una Brigada a Caballo, modificando una de Montaña que quedó suprimida.

Figura 9/.- 1846. Brigada Montada, Artillero de gala.

Chaqué de cuero negro; galón superior, esprít, escarapela y ferrajera roja; bombilla, presilla, escudo delantero y cerrillera de latón. Casaca azul turquí; cuello, charreteras, bocanangas, forro de faldón, vivo de solapa y bolsillo de faldón rojo; portavuelas azul turquí; grandas y botones de latón. Bandolera y cinturón de cuero blanco; fornituras de latón. Pantalón azul turquí, sin tira, con media bota de cuero negro. Mantilla del cuello azul turquí, con galón encañado. Guante blanco.

Figura 10/.- 1854. Brigadas a Caballo, Artillero de marcha.

Chaqué como el anterior, pero cubierto con funda de hule negro. Casaca como la anterior. Pantalón azul turquí, con una tira ancha de color grana, que se introdujo en el uniforme de Artillería en el año 1854. Morral de pan y un bandolera blanco. Cartuchera negra con escudo de latón, bandolera, cinturón y espreas de sable blancas; sable y su vaina de acero y fiador rojo. En el barrén de linterna cupete amarillo en funda gris celeste; maletín de grupa azul turquí con galón rojo y grandas de latón en los tiempos; bolsa de forraje de lana cruda.

LAMINA 1977/5.- Artillería 1860-1862.

Como es bien sabido en 1858, se adoptó como prenda de cabeza en la mayoría de los Cuerpos del Ejército Español, el "ros", cubrecabezas ideado por el General Ros de Olano, como una modificación de los altos morriones que todavía estaban en uso en la Infantería. Las figuras que se ofrecen a continuación usan ya la citada prenda.

Figura 11/.- 1860. Regto. a Caballo de gala.

Bos de fieltro blanco, con imperial, viecra y barboquejo de cuero negro; llorón, galón superior, cordones y ferrajera roja; escudo de latón. Casaca corta azul turquí, con cuello, bocanangas, forro de faldón y vivos de solapa y bolsillos rojos; las hombreras son azul turquí con vivos y almechillado rojo; portavuelas azul turquí con vivo grana; grandas y botones de latón. Pantalón azul turquí, con tira ancha roja. Cinturón blanco, hebilla de latón. Sable de acero, fiador rojo. Zapato negro. Guante blanco.

Figura 12/.- 1862. Sargento de Artillería de Montaña de gala.

El uniforme coincide totalmente con el anterior, substituyendo el llorón por un esprít encañado, la escarapela es también roja y en la manga lleva los dos galones oro de sargento.

Mantilla y maletín azul turquí, con galón rojo y grandas amarillas.

Figura 13/.- 1860-64. Artillero montado en traza de marcha.

Bos con funda de hule negro. Capota azul turquí, hombreras de igual color con vivos y almechillado rojo. Botones de latón. Tante arrollada azul turquí, bandolera y cinturón de cuero blanco. Morral de pan blanco. Pantalón azul turquí, con tira ancha roja. Polainas de tela negra, zapatos negros. En la pantorella derecha llevaban una media bota de metal-cupeta con correa negra para protegerla de los golpes de la lanza del avatrón.

1977
Boletín XIII

LAMINA 1977 /B

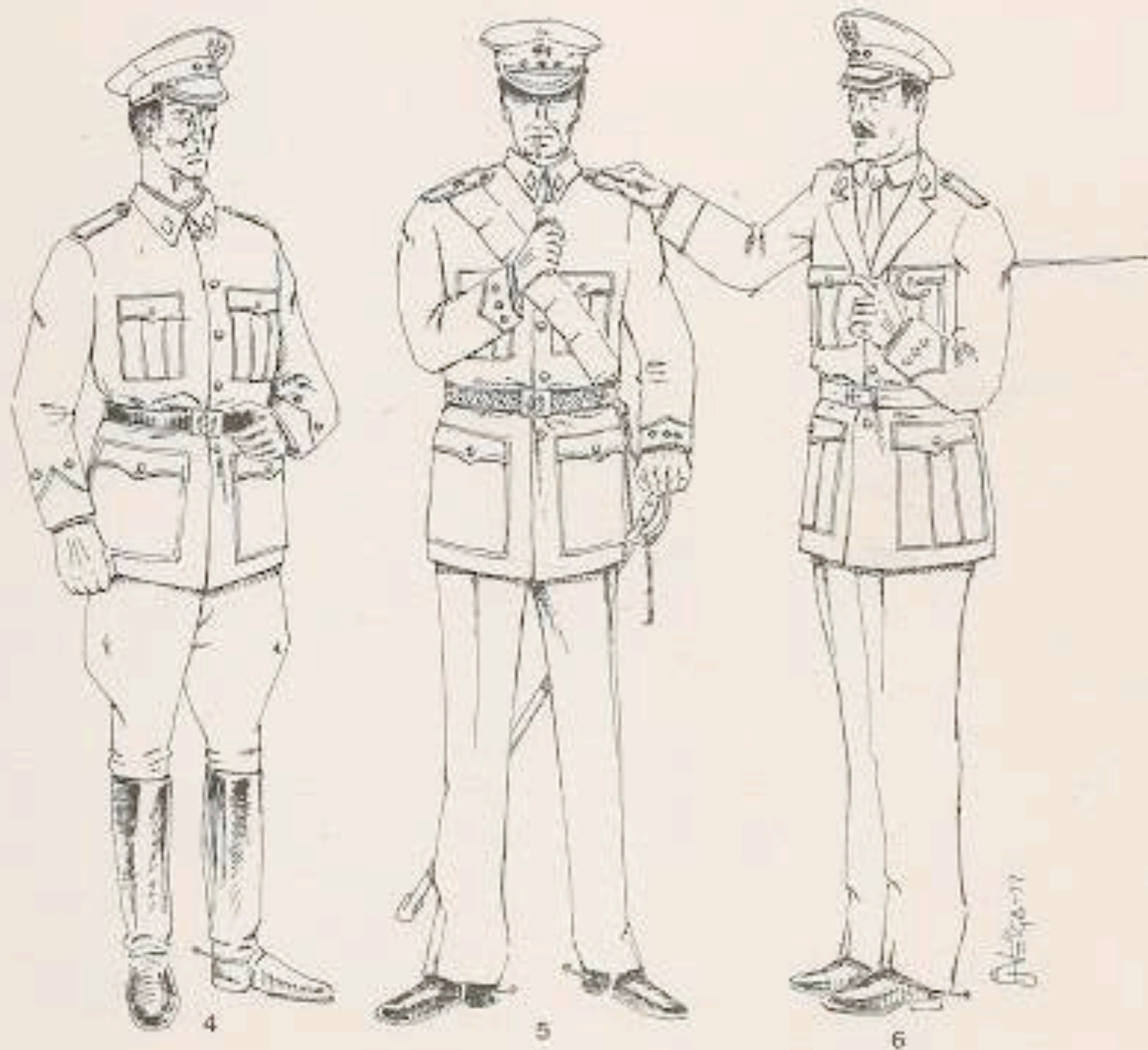


1977

Boletín XIV

www.losoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/9



1977

Boletín XIV

www.losoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/10

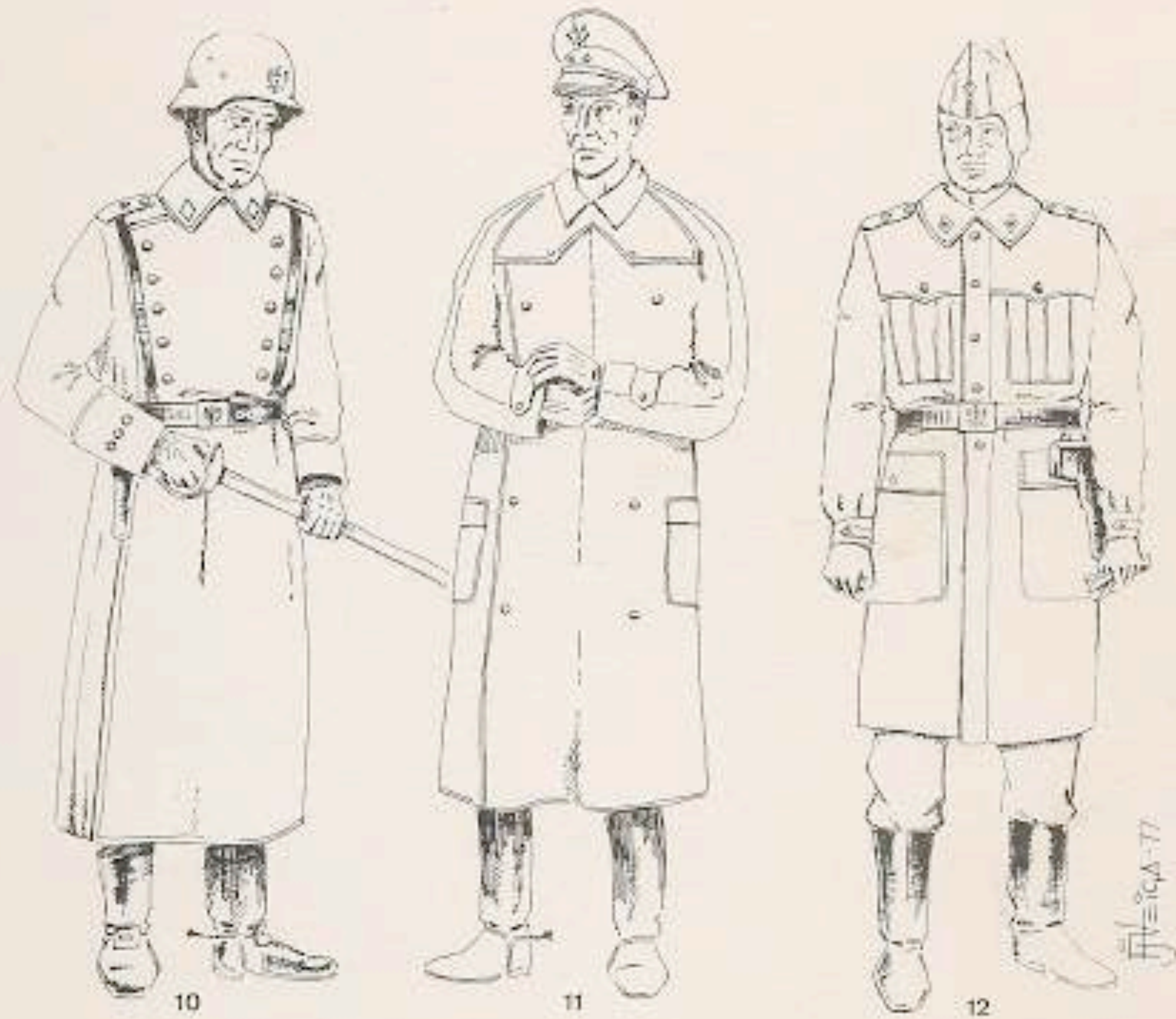


1977

Boletín XIV

www.losoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/11



1977

Boletín XIV

www.losoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/12



14



13

1977

Boletín XIV

www.losoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/13



15



16

1977

Boletín XIV

www.losoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/14

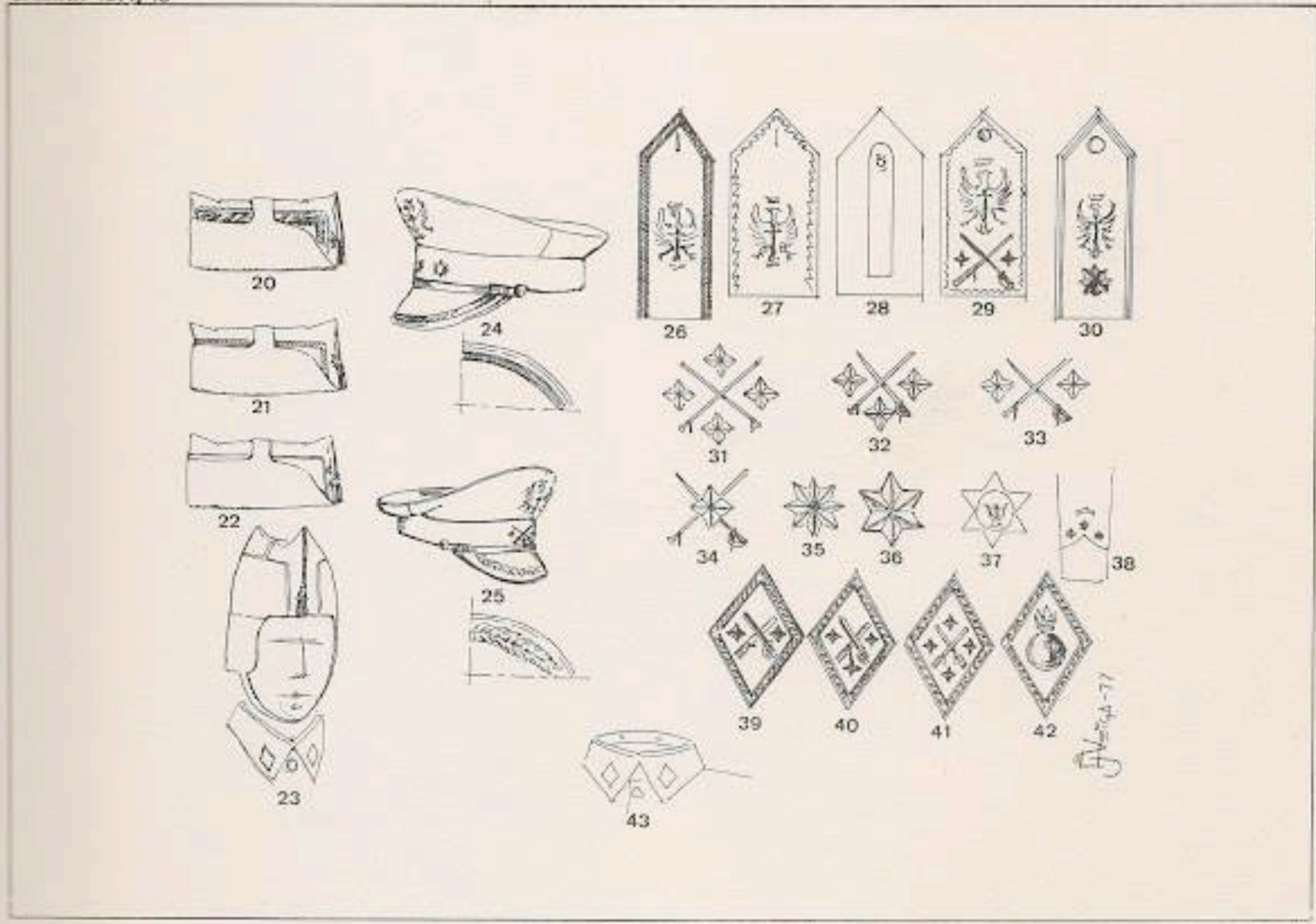


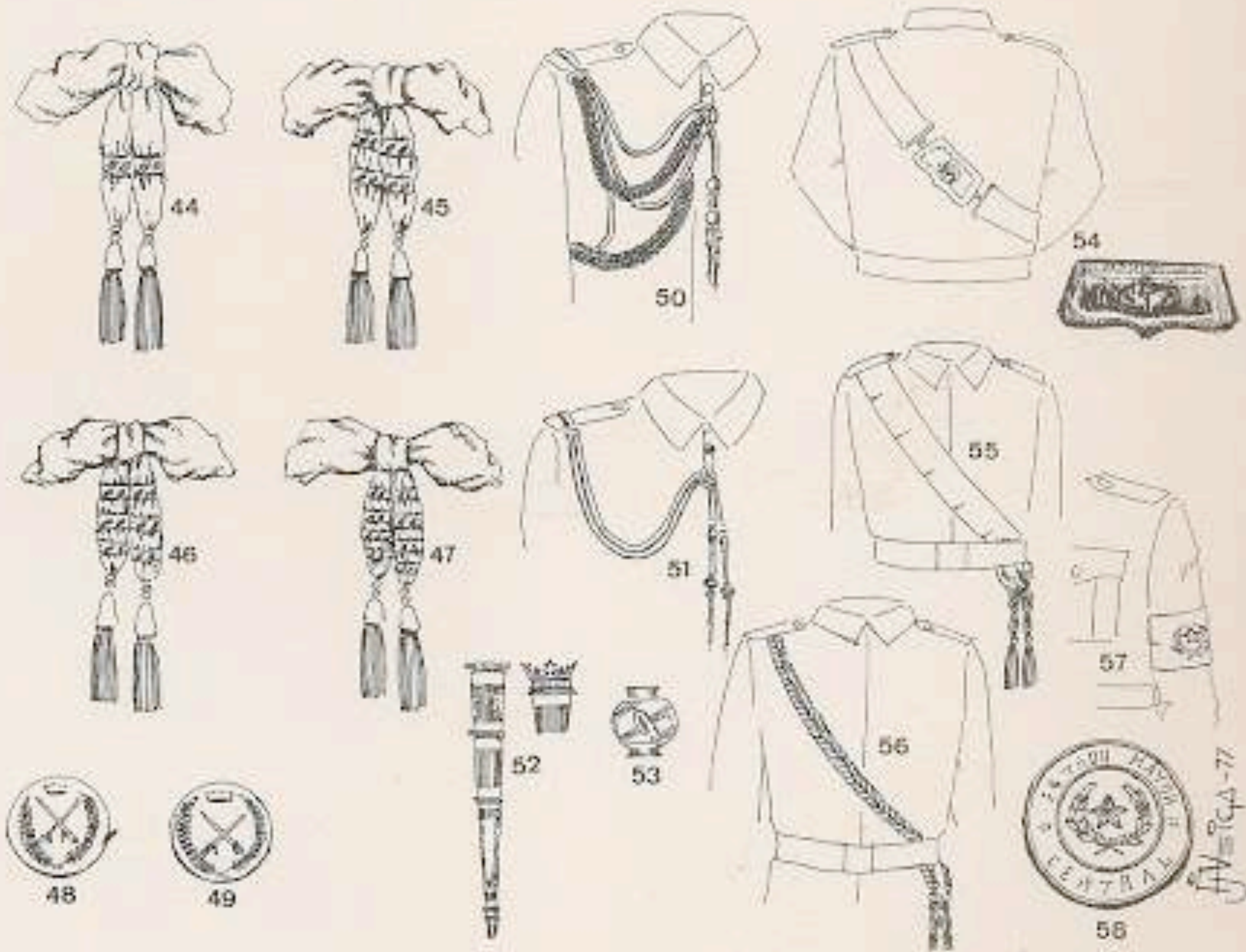
JVE 244-77

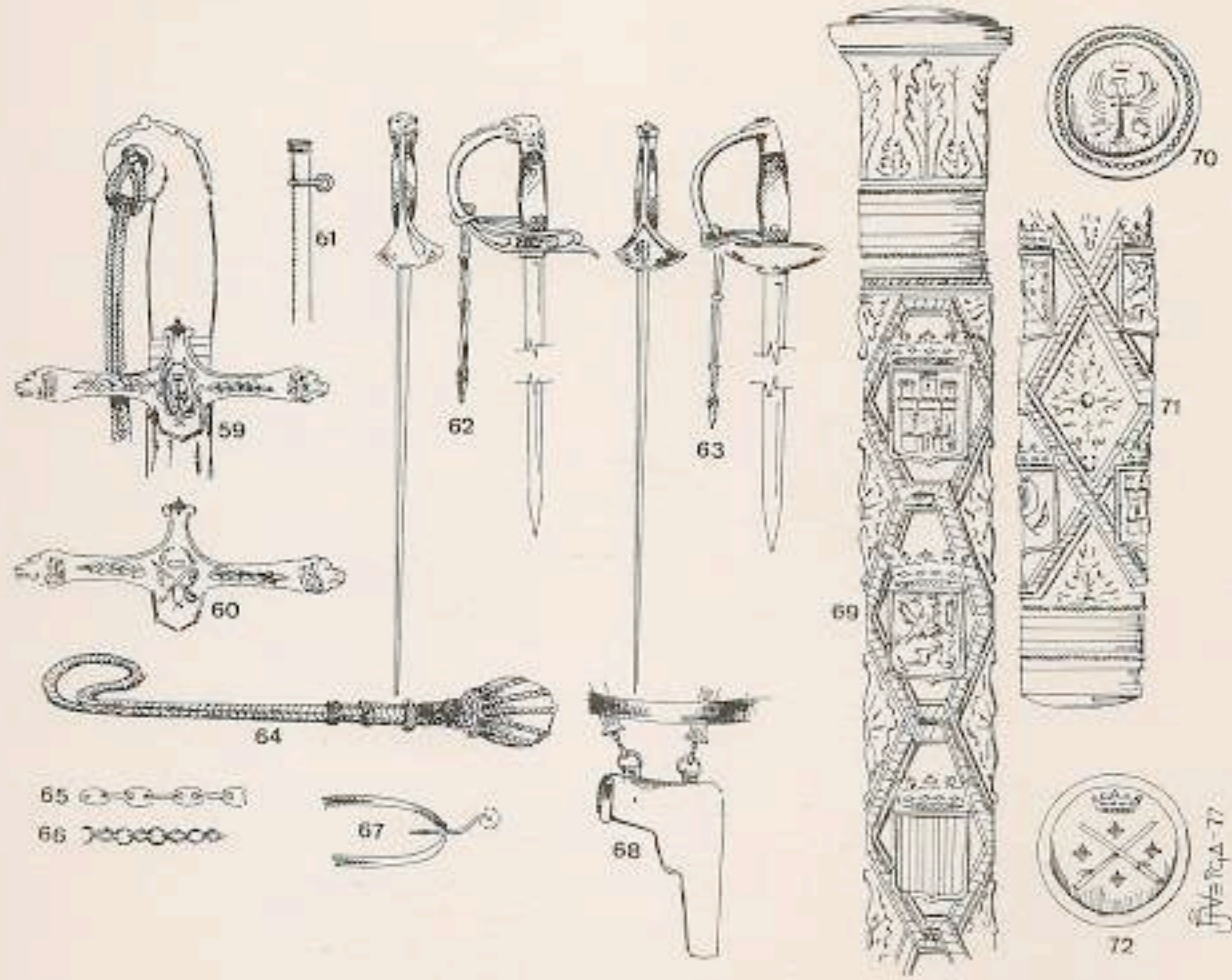
1977

Boletín XIV

www.losoldaditosdeplomo.com







EXPLICACION DE LAS LAMINAS

LAMINA 1977/8.- OFICIALES DE GOLA.

Fig. 1/ - Capitán de gala en formación.
La gorra se describe en la lámina 1977/15.
La guerrera cerrada se describe así:

Para Jefes y Oficiales
Armas y Servicio de Estado Mayor

A) Cerrada para gala.

Módulo cerrado. El cuello se une al escote. A partir del punto anterior del arranque del cuello, el picé de ésta va aumentando en altura hasta alcanzar en el centro de la espalda dos y medio centímetros.

En este mismo punto de arranque, y como prolongación del canto del pecho, lleva una solapa que, por debajo del cuello, cruza dos centímetros.

En el punto citado marcará la V invertida que forma la vuelta del cuello. Las puntas de ésta alcanzan siete y medio centímetros de longitud. La altura del cuello va disminuyendo hasta alcanzar cuatro centímetros en el centro de la espalda.

La guerrera se abrocha con cinco botones esféricos de 23 milímetros. El superior se coloca a siete milímetros de la pegadura del cuello.

Los botones de mangas, hombros y bolsillos son esféricos, de 14 milímetros.

En cada pico del cuello se coloca un rembe porta-escudos de tal manera, que su vértice inferior quede a un centímetro del pico del cuello y su lado exterior inferior resulte paralelo al lado también exterior de la V del cuello.

Fije por dentro al cuello de la guerrera y acamado dos milímetros lleva una tirilla blanca. De este mismo color serán los puños de la camisa.

Las bocanangas terminan en pico y se contornean en toda su extensión por un "apuntado" de oro formando vivo.

Hombros: Del mismo modelo que los del capote, tanto para Jefes como para Oficiales.

B) Cerrada para diario.

Se diferenciará de la de gala únicamente en que las hombreras no llevan bordado el emblema del Ejército.

Georgos y Servicios.

C) Cerrada para gala.

Se diferenciará del modelo A) en que las divisas son plateadas.

D) Cerrada para diario.

Se diferenciará del modelo B) en que las divisas son plateadas.

El pantalón "breche" se describe así:

G) "Breche".

De color kaki. Está cortado de tal manera que la costura lateral, en forma de pestaña, avanza desde el costado a la cadera, para descender en línea recta siguiendo el eje de la tibia y formar una cartera de ojales que abrocha en dos botones e se ata con cintas. En la parte interior de la rodilla se superpone con el mismo paño un refuerzo, cruzado por pompantes, de la forma conocida por el nombre de "popanillo".

Nota.- Se autoriza el uso del pantalón "breche", en tejido de corchoncillo y color "beige", a todas las Generales, Jefes y Oficiales que sean plazas montadas o

en formaciones a caballo, pudiendo ser los "popanillos" de dicha prenda de ante o del propio tejido. En consecuencia, para los restantes actos habrá de llevarse - precisamente al de color kaki.

Las botas de montar son de becerro negro, y las espueltas plateadas.

La bandolera de gala se describe en la lámina 1977/16.

El ceñidor de gala es así:

Ceñidor.

A) Cerrado.

Se forma en la usual, y el galón de que se constituye es el mismo que se emplea en la bandolera diaria. Se forma también de paño grueso.

El ceñidor se abrocha por una chapa constituida por un marco de latón dorado brillante, de tres milímetros de grueso y siete y medio de ancho en las cuatro ramas o lados del marco, cuyo conjunto irá ligeramente bombado y con los costos y picos bien matados. En el centro llevará recortado el emblema del Ejército en metal dorado mate.

Las dimensiones de la chapa serán de sesenta y cinco milímetros de alto por cincuenta y cinco de ancho, y las del emblema de cincuenta por cuarenta milímetros. La espada de Santiago formará un solo cuerpo con el águila, y será de metal rojo, con unas dimensiones aproximadas de veintidós milímetros de alto por diecisiete de ancho total por los brazos.

Para su unión al cinturón lleva la chapa dos puentes iguales, de latón dorado, colocados en el marco en situación paralela y en sentido de la altura. Estos puentes serán de alambre de latón de tres y medio milímetros de grueso e irán soldados a la chapa con soldadura del mismo metal; tendrá una luz (dimensiones interiores) de cincuenta y dos milímetros de largo por diez de ancho. El puente derecho irá provisto de dos ganchos de alambre de latón de unos veinte milímetros para su unión al extremo correspondiente del ceñidor.

El ceñidor lleva en su extremo derecho e interiormente una lengüeta de cuero amarillo, del ancho del cinturón, con una doble hilera de voladros para pasar de los ganchos que lleva el puente derecho y graduación de la cintura. En el extremo opuesto, y fuertemente cosido entre el galón y el forro, irá una chapa dorada, del ancho del cinturón, doblada en forma de gancho, para su unión al puente izquierdo de la chapa.

Para el cable ver la lámina 1977/11. Los guantes son blancos, de cubritilla.

Fig. 2/ - General de División. Gala de paseo.

La gorra se describe en la lámina 1977/15.

La guerrera abierta para gala es así:

1. Para Generales.

Armas y Servicio de Estado Mayor

A) Abierta para gala.

Módulo abierto, con solapas y cuatro bolsillos en sus delanteros. Los dos superiores son de parche plano de quince por catorce centímetros y llevan en el centro una tabla de cuarenta milímetros; sus puntas inferiores se redondean. Sobrepuente y a un centímetro del canto superior del parche tiene cada bolsillo de los citados una cartera de tres picos, con un ojal en el centro, que abrochará en un botón de catorce milímetros que lleva el parche. Estas carteras tienen seis centímetros de anchura.

Los bolsillos inferiores, que son también de parche, se dotan de fuelles laterales, y la cartera es rectangular, con las puntas inferiores redondeadas. Como las superiores, se cierran por medio de la cartera. Las dimensiones de estos bolsillos, cartera comprendida, son: altura, treinta y dos centímetros; anchura en la parte inferior, veintidós centímetros; anchura en la parte superior, veintidós centímetros.

1977
Boletín XIV

Los botones de los bolsillos superiores coinciden en línea recta con el primero del delantero, el que se abrocha con cuatro botones planos de veintitrés milímetros.

La tapa del cuello alcanza, por el centro de la espalda, una anchura de cuatro centímetros.

La colapa es apuntada, formando una V bien abierta con la pegadura del cuello. Los cantos delanteros terminan en punta ligeramente redondeada, y la espalda es entera sin costadillos.

Para el apeyo de la faja se coloca en cada unión de espalda y delantero, y a la altura del talle, una trabilla de nite por uno y medio centímetros, fija en su extremo inferior y con un ojal en el superior para abrochar en un botón de catorce milímetros.

En cada extremo de la tapa del cuello se coloca un rebote porta-divisas.

Las bocanangas son doblemente rectangulares, del mismo paño que la guerrera. Sus dimensiones son: catorce centímetros de altura por el codo y tres por la sujeción.

Contorneándola, así como en el martillo de la caña del codo, lleva un galón de dientes de sierra de doce milímetros de ancho, y por dentro un entorchado reglamentario. La separación entre uno y otro será de cuatro milímetros. En el vértice del martillo del galón se coloca un botón de catorce milímetros de diámetro.

Esta bocananga puede ser postiza.

Hombros.— Están constituidas por una chapa de latón rectangular, pero cerrada en pico por uno de sus extremos. La hombrera mide 65 milímetros en la base y una altura total en el pico de 140 milímetros. Los lados normales a la base tendrán una longitud de 105 milímetros, y los que forman el pico, 45 milímetros.

Estas hombreras se sujetan a la guerrera por intermedio de una laminilla de latón que pasa por un puente de paño que lleva aguja, corréndose por medio de unas patillas que forman parte del botón fijo las hombreras.

La parte superior de la hombrera es forra de tisú de oro, y la inferior, de seda amarilla.

Sobre el tisú se borda el emblema del Ejército y las divisas del empleo.

Contorneando la parte superior lleva en oro un galón de dientes de sierra.

Cuando se colocan estas hombreras, se procurará que quede oculto el botón que lleva la guerrera para abrochar las hombreras de diario.

B) Abierta para diario.

Las diferencias con la anterior son:

Las bocanangas se terminan en pico por su parte superior. En el centro de las bocanangas se bordan en oro las divisas del empleo, rematadas por una Corona Imperial. La bocananga se contornea por un "scotch" dorado, a vivo.

Las hombreras son del mismo paño que la guerrera y dobles. Por el extremo exterior se sujetan a un puente que lleva la guerrera, y por el anterior, en un botón plano de 14 milímetros.

La tapa superior de la hombrera va contorneada por un galón dorado de dientes de sierra, y en su centro lleva bordado el emblema del Ejército.

Cuerpos y Servicios.

C) Abierta para gala.

Se diferenciará del modelo A) en que tanto el entorchado de las bocanangas como las divisas en las hombreras se bordan en plata.

D) Abierta para diario.

Se diferencia del modelo B) en que las divisas de la bocananga serán pintados.

La camisa es de color crudo, con corbata de nudo kaki. Pantalón largo kaki, sin vueltas. Zapato negro.

La faja se describe en la Lámina 1977/16.

La banda de la Orden de San Hermenegildo, es blanca con su parte central rojo-carmesí.

El bastón de mando es de caña de Indias, con paño de oro y cordón de hilillo del mismo metal, terminado en dos bellotas de oro.

Guantes blancos de cabritilla.

Fig. 3/ - General de División. De gala en formación.

Uniforme igual al anterior, con botas y el sable descrito en la Lámina 1977/17.

LÁMINA 1977/9. OFICIALES Y JEFES

Fig. 4/ - Teniente, uniforme de diario en paseo.

Corra, guerrera, broches y botas como la Fig. 3, excepto las estrellas y usar hombreras de diario, sin emblema del Ejército.

Usa solo cinta negra. El correaje completo negro para Generales y Oficiales es así:

A) Para Oficiales Generales.

Negro

Se contruye de cuero negro, y se compone de cañider y dos tirantes.

El cañider se abrocha con una chapa igual a la del cañider dorado, pero su puente derecho e interior no llevará la pareja de ganchos de graduación de cintura. El extremo izquierdo de la correa irá cosido al puente izquierdo de la chapa. Por el puente derecho e izquierdo pasará el otro extremo de la correa, el que lleve a distancias convenientes varios taladros para abrochar en un botón metálico fijo, a unas diez centímetros del extremo en que se sujeta la chapa.

En la parte posterior lleva dos anillas, a las que se sujetan los extremos de los tirantes.

Estos cruzan en la espalda, y, sin hacerlo en el pecho, van a abrochar en otros dos anillas que por la parte delantera lleva el cañider sobre baguillas. Los tirantes están constituidos por dos piezas, que se unen por sendas hebillas en la parte del pecho, lo que permite ajustarlo a medida del usuario.

La anchura del cañider es de cinco centímetros, y la de los tirantes, de dos y medio. Las anillas y hebillas serán de metal dorado.

B) Para Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Negro

Eslo se diferencia del modelo análogo de correaje para Oficiales Generales en que al costado izquierdo lleva una anilla para el tirante del sable.

Guantes de piel oscura.

Fig. 5/ - Coronel, gala en paseo.

Corra, guerrera y pantalón largo, todo kaki y descrito anteriormente. Las hombreras con el emblema del Ejército, por ser de gala y las 3 estrellas de ocho puntas, en gorra y bocanangas.

El cañider dorado se describe en la Lámina 1977/8, la Banda Militar lo será en 1977/16, y el sable en Lámina 1977/17.

Guantes blancos de cabritilla.

Fig. 6/ - Coronel, con guerrera abierta, para uniforme tropical.

Este uniforme se caracteriza por ser la guerrera abierta de tejido tropical, con camisa cruda, corbata kaki y un cañider de la misma tela de la guerrera.

El bastón de juncos puede ser de caña de Indias ó de bambú.

No usa guantes.

1977

Boletín XIV

Fig. 7/ - Teniente Coronel de Estado Mayor de diario.
Uniforme similar a la figura 1, pero con bordado de oro en visera y hombros por ser Jefe. Dos estrellas de ocho puntas en gorra y bocanangas.
La faja es sin arnar, de tejido azul celeste, los colgantes tendrán cada uno en una borla de oro, siendo los flecos celestes y mates (los dos pasadores de los colgantes deben suprimirse).
Guantes de piel avellana.

Fig. 8/ - Teniente con uniforme de etiqueta.
La gorra es igual a la kaki, pero confeccionada con paño negro azulado para invierno y con plato blanco y resto negro azulado para verano.
El "Smoking" es negro azulado en invierno y blanco en verano según la siguiente descripción:

A) Negro azulado.

La forma es la usual, cruzado y con dos hilos de dos botones planos. Los de General serán del modelo peculiar para ellas, y los de Jefes y Oficiales tendrán la forma y dimensiones que los de aquéllos, pero con el emblema del Ejército grabado a troquel.

Emblemas.- Los Generales de Brigada y Jefes y Oficiales llevan en el pico del cuello que se forma sobre la colapa, y bordado, el emblema del Arma o Cuerpo de procedencia en oro o plata, en la forma y tamaño reglamentarios.

Los demás Oficiales Generales llevan en el mismo sitio y colocados en la misma forma las divisiones de su empleo.

Los Generales usarán con esta prenda las hombreras de gala ya conocidas, y los Jefes y Oficiales las de gala ya descritas, aunque constituidas con el mismo paño que el smoking y sobre ellas las divisiones.

B) Blanco.

Se usará en verano. Su forma, dimensiones y constitución son análogas al modelo anterior, salvo el tejido, que será de lanilla blanca, y los siguientes detalles:

Las divisiones se colocarán solamente en las hombreras. Estas hombreras han de ser para los Generales como las suyas de gala, y para los Jefes y Oficiales, de paño blanco, como las suyas respectivas de gala.

Los emblemas se llevan en los picos del cuello y consistirán en un botón circular de esmalte rojo, en el interior del cual irá el emblema propiamente dicho - dorado o plateado. Este botón tendrá forma de gambo y para por un ojal que al efecto irá practicado en el mencionado pico del cuello. El fondo de este botón es dorado para los Generales de Brigada.

A partir de General de División, en vez del emblema se llevarán sus divisiones. Las condecoraciones que se llevan con este uniforme serán del tipo "miniatura", y su uso estará sujeto a las normas marcadas en la parte primera de este Reglamento.

El pantalón de etiqueta es siempre de paño negro azulado y dos cintas de seda negra de un centímetro de ancho cada una y separadas 3 milímetros a lo largo de la costura exterior.

El chaleco será del color del smoking. La camisa, la corbata y el calzado, los zapatos de etiqueta. Guantes blancos de cabritilla.

El uso del uniforme de etiqueta no fue obligatorio, pudiéndose concurrir a los actos de sociedad de carácter no netamente militar, con el uniforme kaki de gala en sociedad.

Fig. 9/ - Cadete galenista. Gala de paseo.

Los uniformes de gala de las Academias de Transformación y de la Academia General Militar serán:

La composición de los uniformes de gala en Unidades especiales es la siguiente:

A) Académica de Transformación

Profesoras.

No varía del de uno general para Jefes y Oficiales. Será obligatorio el uso del distintivo de profesorado.

Alumnos.

En formación.

- Gorra o casco de guerra (si se ordena).
- Guerrera cerrada para gala.
- Pantalón "brecoche".
- Bota de montar.
- Espuelas plateadas para gala (las placas montadas).
- Bandolera blanca en formaciones sin mosquetón.
- Ceñidor de charol blanco en formaciones sin mosquetón.
- Correa negra de tropas a pie o montadas, en formación con mosquetón. En ambos casos se usa solamente la cartuchera de fusil ametrallador.
- Guantes blancos de goma o cabritilla.
- Sable, con fiador y tirante de gala en formaciones sin mosquetón.
- Capote (si se ordena).

En paseo.

- Gorra.
- Guerrera cerrada para gala.
- Pantalón "largo".
- Bota de elástico de charol.
- Espuelas plateadas.
- Bandolera blanca.
- Ceñidor de charol blanco.
- Guantes blancos de goma.
- Sable, con fiador y tirante de gala.
- Capote (a voluntad si no está reglamentado su uso).
- Impermeable (a voluntad).

En ambos casos será obligatorio el uso del distintivo de alumno.

B) Academia General Militar.

El uniforme de Profesoras ni el de Caballeros Cadetes se diferenciará del descrito para las Academias de Transformación. Tanto unos como otros llevarán en sustitución del emblema de su Arma o Cuerpo el de la Academia General.

C) Académica Especial.

El uniforme de Profesoras ni el de Caballeros Cadetes difiere del descrito para las Academias de Transformación.

Los Cadetes de primer curso llevaban en la gorra un ángulo dorado, con el vértice hacia abajo y los de segundo curso usaban dos.

Los Cadetes de segundo curso que habían obtenido las mejores calificaciones en el curso anterior eran llamados "Balcenistas", llevando como distintivo galones dorados ó plateados similares a los de los sargentos, pero su número era muy reducido.

La bandolera y ceñidor eran iguales a los dorados de gala para Oficiales pero de charol blanco. Los adornos rojos se reemplazaban con dos agujas doradas.

LÁMINA 1977/11. PRENDAS DE ABRIGO.

Fig. 10/ - Coronel, uniforme de diario en formación, con capote.
El casco reglamentario es:

Casco de guerra.

Consta de dos partes: el casco propiamente dicho y la guarnición.

El casco se constituye con chapa de acero especial.

La guarnición se une al casco por remaches especiales que sujetan un aro de badana, al que se unen otras piezas de acero, lo que permite ajustarlo a la cabeza por intermedio de un cordón que pasa por taladros dispuestos en dichas piezas en la parte opuesta a aquella en que se unen al aro de la badana. Entre dichas piezas y la chapa del casco quedan otras de fieltro en la disposición y forma que se observa en las figuras citadas.

A dos de los remaches que sujetan el aro de la badana van unidas dos piezas de latón fino, a las que a su vez se unen los extremos del barboquejo.

El casco va pintado de kaki, y sobre su frente se coloca el emblema del Ejército en metal.

Este tipo de casco se fabrica y se construye en tres tallas, correspondientes a perímetros de cincuenta y cinco, cincuenta y seis y medio y cincuenta y nueve centímetros, con los tantos por cientos usuales.

El capote para todas la Armas y Servicios de E.M. se describe así:

Capote.

Armas y Servicio de E. M.

A) Para Oficiales Generales.

Se construirá con el paño reglamentario.

Los delanteros serán dobles: se cruzan el de la izquierda sobre el de la derecha, abrochándose después por dos hileras de seis botones planos de veintitrés milímetros. El conjunto de las dos hileras forma un ligero peto.

La parte de delantero que cruza tendrá diecisiete centímetros por su parte superior y doce por el tallo; espaciándose los botones de la manera que el cinturón del correaje cuando se lleve sobre el capote, caiga entre el penúltimo y el último botón de cada hilera.

A fin de dar a la prenda la holgura necesaria, el pecho lleva las costuras simuladas, formando pliegues, y la espalda tres de éstas a toda la largo de la prenda. Los costos de estas costuras llevan cada una un pespunteado a máquina. A la altura del centro del tallo se unen todas las de la espalda en un punto de un centímetro de ancho, figurando una pestaña. A partir de la cintura, van abiertas por delantero y espalda hasta el final, lo que proporciona el vuelo necesario.

La longitud total del capote debe ser tal, que llegue hasta veinte centímetros del suelo.

Las hombreras serán dobles y postizas, y de una longitud aproximada de trece centímetros, en armonía con la anchura de hombros en cada caso, de tal forma que la distancia entre el borde del cuello y el vértice de la hombrera sea de medio centímetro; la anchura de la hombrera será de seis centímetros y termina en ángulo. Se sujetarán por ojuelo y botón plano de catorce milímetros, coincidiendo al capote. La parte ancha de la hombrera se sujeta al capote, por un punto de su mismo paño.

Los bordes de las hombreras se cubren con un galón de dientes de sierra de diez milímetros de ancho. En la cara superior se borda el emblema del Ejército.

El cuello es vuelto, del mismo paño que el resto del capote, picado de un centímetro en su parte delantera y con un solo orecchuto; en la parte posterior puede aumentarse el picado necesario para la buena conformación del cuello, no rebasando de tres centímetros. La tapa tendrá ocho o nueve centímetros en su parte posterior y doce en la anterior, y en las puntas se colocarán los rumbos portadivi-

san.

Las mangas terminan en carteras de dieciséis centímetros de longitud, amplias y cerradas por dos costuras longitudinales que corresponden a la manga y al codo, pero abiertas en toda su borda superior. En la parte superior de las dos costuras citadas se colocan las presillas, que evitan que las carteras puedan volverse.

La parte superior de la cartera y la prolongación de la costura del codo se bordan con un "coutache" dorado a modo de vivo.

En el interior de las carteras se bordan las divisiones del amplio remache - por una Corona Imperial.

La espalda tiene, a la altura del tallo, un medio cinturón de cinco centímetros de anchura, compuesto de dos trozos, cada uno de los cuales sale de una ranura que va practicada en la costura de unión de la espalda con los delanteros, y reforzada por una pequeña cartera fija con dos botones planos de catorce milímetros.

Los extremos interiores del medio cinturón van abrochados de tal manera que pueda éste quitarse cuando sobre el capote se lleve correaje.

Los extremos exteriores se unen colapándose mediante dos botones planos de veintitrés milímetros.

Cuando no lleve correaje se suprimirá el medio cinturón, y el de aquí pesará lo mismo que el medio cinturón descrito, entre los dos botones de las carteras, en cuyos bordes se abrocha una presilla, lo que contribuirá a fijar el correaje en su sitio. La presilla irá fijada al botón inferior.

La costura central de la espalda termina en una abertura que, haciendo veinte centímetros por debajo del cinturón, se cierra por cinco botones planos de catorce milímetros.

Los botones con dos y tienen sus aberturas disimuladas en el interior de las dos costuras delanteras.

Cada abertura será de diecisiete centímetros, y en los dos extremos de ésta (el superior y el inferior) lleva un refuerzo de fijación con un pespunte en triángulo para evitar la desgarradura.

El botón izquierdo llevará en su forro una ranura, por la que saldrá el tirante del cable en caso necesario.

En la parte inferior de las caídas de los delanteros se colocan dos ojales, que abrochan en los botones inferiores de las carteras para facilitar la marcha.

B) Para Jefes y Asimilados.

Sus diferencias con el anterior serán las siguientes:

- Botones esféricos, en sus dos tallas.
- Cordón de oro, sustituido por un largo bordado en conutillo entre dos lagos de amarilla, en vez del galón de dientes de sierra.
- Divisiones, las que corresponden al empleo.

C) Para Oficiales y Asimilados.

Se diferenciará del modelo anterior en que las divisiones se llevarán encima de la boconanga en una sola línea horizontal en cualquier caso. En las hombreras, en vez de cordón de oro, se colocará un "coutache" dorado, a vivo.

El de Coronel lleva las tres estrallas de ocho puntas en las boconangas. El correaje se describe en la Lámina 1977/9, el cable lo será en la Lámina 1977/11, y en este caso está ligeramente damasquinado. Botas negras y guantes de piel avellana.

Fig. 11/ - Teniente con impermeable.

Impermeable.

A) De tejido kaki.

Esta prenda es de modelo único para Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales. Las divisiones son metálicas en todos los casos y se llevan sobre las hombreras.

1977
Boletín XIV

La prenda tendrá el pecho y la espalda amplios y lleva dos filas de botones a la vista. Su longitud será tal, que quede a treinta y cinco centímetros del suelo en cada caso.

El cuerpo de la prenda es recto en su caída natural, y en la parte posterior del cuello lleva, de quita y pon, una capucha del mismo género;

Delanteros.- El cierre de los mismos se efectúa montando a derecha o a izquierda mediante cinco botones de asta que abrochan a los correspondientes ojales que se presentan equidistantes en el borde exterior.

Antos delanteros llevan sobrepuestos, y por debajo de la cintura, los correspondientes amplios bolsillos, de la misma tela y con cartera cuadrada de cierre.

En la parte superior de los delanteros, y unido al hombro, cuello y mangas, lleva una solapa sobrepuesta, la que una vez cerrada la prenda, abrocha a un pequeño botón de igual clase que los restantes.

Espalda.- Consta de espalda propiamente dicha y canesú.

La espalda es de una sola pieza, con un fuellito central interior de cinco centímetros de pliegue a cada lado, que va desde el canesú hasta el borde inferior.

A partir de éste lleva hacia arriba, y en su centro, una abertura de longitud tal, que permita el uso de esta prenda a caballo. Uno de sus bordes va provisto de una tira vista con cinco ojales, para abrochar otros tantos botones que en su interior lleva el otro borde de la abertura cosidos a otra tira interior sobrepuesta.

El canesú es doble, uno cosido a la espalda, de tejido que permita la transpiración, y el otro, sobrepuesto y unido a aquélla en su centro por una fuerte puntada.

A la altura de la cintura, y a partir de la costura lateral de unión de la espalda y delanteros, lleva sendas lengüetas con dos botones que constituyen las trébillas.

Cuello.- Cubre el escote de la prenda y es vuelta, de forma corriente y abrochada con un solo corchete.

Mangas.- Son de forma "ranglan", completamente lisas; a ocho centímetros de la boca, y de dentro a fuera, llevan una lengüeta de ocho centímetros de ancho, abrochada en punta con un pequeño botón. En su interior van provistas de cubrevientos.

Hombros.- Son débiles, de forma trapezoidal y colocadas en la línea del hombro, pasando por una trébillas de éste y sujetas mediante un botón pequeño.

Capucha.- De la forma y dimensiones necesarias para su adaptación al cuello y que proteja bien las prendas de cabeza.

Este impermeable se confecciona con un tejido especial, formado por una capa de caucho entre dos telas de lana, y el ferrocarril llega solamente hasta la cintura.

Aunque se describen perfectamente, las hombrosas trapezoidales y las divisiones botónicas que en ellas deberán llevarse, en el dibujo original del Reglamento, no se dibujan.

Botas negras y guantes de piel avellana.

Fig. 12/ - Alférez de Automovilismo, con chaquetón, en maniobras.

El chaquetón de paño para Automovilismo se confecciona con el tejido reglamentario kaki para el Ejército y sus detalles característicos son los siguientes:

B) De paño, para automovilismo.

Se confecciona con el tejido reglamentario, kaki para el Ejército y gris verdoso para la Guardia Civil.

Sus detalles característicos son los siguientes:

Cuello: Forma marinera de tres centímetros de pic por la parte posterior y dos y medio por la anterior; la vuelta del mismo será de ocho centímetros por detrás y diez centímetros por la parte anterior. En el pic del cuello se colocan los remos para-ambrosas.

Hombrosas: Débiles y sobrepuestas.

Delanteros: Lleva un canesú a la altura de los bolsillos superiores. Esta parte de la prenda tendrá cuatro bolsillos, los dos superiores con una tabla exterior de cuatro centímetros y los dos inferiores con fuellito y con cartera de ocho centímetros de ancho. El cierre de la prenda se verificará con cinco botones en una sola

fila; los ojales para los dos primeros se abren en sentido horizontal y los otros tres en el vertical.

Espaldas: Tiene también canesú, con tres picos, y desde la pegadura del cuello lleva un pliegue de doce centímetros en su centro, hasta la terminación de la prenda.

Este pliegue, a la altura de la cintura, se cose en forma de triángulo, y a partir de éste, hacia abajo, lleva una abertura de unos cuarenta y cinco centímetros de longitud, con tres botones para su cierre. Además se le colocan, a la altura del tallo, dos pasadores fijos por uno de sus extremos, para abarcar y fijar el correaje.

Mangas: Serán lisas y terminadas en puño. Su anchura es de cinco centímetros y medio y se abrochan con un botón.

Botones: Esféricos, de veintitrés y catorce milímetros.

Esta prenda será amplia y su largo tal que no rebasará las curvas del cuerpo.

Dispondrá de un cinturón del mismo paño para cuando, conduciendo, no precise llevar correaje.

El gorro se describe en la lámina 1977/15, y en este caso lleva bajadas las orejeras. El pantalón noruego kaki y el bato negro se citan en la lámina 1977/12. Debe hacerse la observación, que el chaquetón era prenda de tropa, pero, añadiendo las divisiones del empleo, le usaron también los oficiales en maniobras.

LÁMINA 1977/12.- OFICIALES EN MANIOBRAS.

Fig. 13/ - Teniente de Infantería.

Para el gorro ver lámina 1977/15, y para el correaje la lámina 1977/9, siendo tentativo el uso de pistola. La canisa es kaki sobre el cuello de la zahoriana, que reglamentariamente debería llevar abrochado el botón superior, aunque lo normal fuera lo contrario.

Sahariana.

Será del mismo modelo para todo el personal del Ejército.

Se fabricará en cuatro colores: kaki (U. G.), azul (P. G.), gris verdoso (G. G.) y gris (A. G.).

El cuarto modelo se confecciona en lopata gris. Las características de esta prenda son las siguientes:

Se confeccionará muy holgada, lo que permitirá una gran libertad de movimientos y llevar debajo una prenda interior de abrigo.

La espalda es entera con una tabla central de diez centímetros y un sobrepuesto en la parte alta de los hombros que llega hasta la mitad de la sisa. Este sobrepuesto forma un pico en el centro de cada media espalda.

El delantero es recto y abrocha por cinco botones de pasta o cuero de veintitrés milímetros, el primero de los cuales se coloca en el mismo arranque del cuello y el último en la línea del tallo. El delantero izquierdo lleva al centro del pecho una tira de cuatro centímetros, que sirve de adorno y como refuerzo para los ojales. Ambos delanteros llevan en su parte alta un canesú sobrepuesto que en cada lado del pecho forma un pico con un ojal para abrochar los bolsillos superiores. Estos bolsillos son de parche, con una tabla central de cuatro centímetros de anchura; tendrán una longitud de dieciséis centímetros y una anchura de catorce centímetros. En las faldones lleva otros dos bolsillos de fuellito muy amplio y que cierran con carteras de veinticuatro por ocho centímetros. Los bolsillos tendrán veinticinco por veintidós centímetros. Los botones que abrochan todos estos bolsillos serán de la misma clase que los anteriores, pero de catorce milímetros de diámetro.

El cuello, de dos piezas reunidas en el centro por la parte posterior, arranca del escote con pic de cuello de dos centímetros de ancho por detrás y uno por delante, coronándose con un corchete. Llevará tapa y forro y antretela, debidamente respuntados estos últimos. La vuelta tendrá las siguientes dimensiones: ocho centímetros en los picos; alto proporcionado a la talla. La vuelta del cuello tendrá en el centro de la espalda ocho centímetros de longitud, formando un pic provisto

1977

Boletín XIV

de un ojal que abrochará en un botón que, a la altura conveniente, lleva la espalda de la prenda.

Las mangas con rectas y terminan en un puño abierto de cuatro y medio centímetros que se abrocha con dos botones de estores milímetros.

La prenda va provista de un cinturón de la misma tela, que pasa por dos trabillas y abrocha con una hebilla ferrada del mismo tejido.

Los rumbos porta-divisas o porta-emblesas se colocan en los pliegues del cuello y se construyen como los de la Tropa.

Las hombreras con dobles, cajetas por un punto en la parte del hombro; terminan en pico y se abrochan cerca del cuello.

Los Capitanes Generales, Tenientes Generales y Generales de División llevan sus divisas en los rumbos porta-divisas metálicos reglamentarios colocados en el cuello. Los Generales de Brigada, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa las llevan en las hombreras.

El pantalón cruzado, de tejido único kaki se describe así:

De forma recta, ligeramente más ancho que lo normal en el pantalón largo. En la parte inferior va provista de un puño ajustado de tres centímetros de longitud y de anchura proporcionada al usuario. El ajuste de este puño a la pantorella se llevará a cabo al amparo de ojeter y hebillas.

La parte inferior del pantalón que en forma de bolsa sobre el calzado, a cuyo efecto la medida del tiro normal del usuario se aumentará por lo menos en diez centímetros.

El bota español, o bota alta de horma torcida, se describe así:

Descripción.- Bota alta de horma torcida, constituida por:

Corte.- De cuero vuelto, tejido en negro y engrasado. Está formado por dos piezas (anterior y posterior) unidas en los costados por una tira superpuesta del mismo material; la pieza anterior estará formada a su vez por dos piezas, al objeto de darle la forma del empeño, e irán unidas a perpetuo. Las tiras superpuestas serán de dos centímetros de ancho, y el cosido se hará a los bordos con doble punto, paralelos, que deberá ser de seis pulgadas por centímetro.

Las mencionadas tiras superpuestas sobrepasan el brocal de la bota para ser doblada hacia el interior, y cosidas sus extremos, forman en cada lado un tirantillo para facilitar la entrada del pie.

Para el cierre y sujeción de la bota, a dos centímetros del brocal aproximadamente, lleva una correa de dos centímetros de ancho por cuarenta de longitud, provista de una hebilla de siete filosas en el extremo derecho, y en el otro, de siete taladros, equidistantes un centímetro. Esta correa pasa por dos cortes verticales de ancho corriente situados en la parte posterior y separados entre sí tres centímetros, y por otros dos cortes similares situados en la parte anterior.

El brocal del corte será de 39 centímetros para las tallas 42 y superiores; de 38 centímetros para las 40 y 41; de 37 centímetros para la talla 39, y 36 centímetros para la talla 38.

La altura del corte será, de 28'50 centímetros para las tallas 42 y superiores; de 27'50 centímetros para las 40 y 41; de 26'50 centímetros para la talla 39, y de 25'50 centímetros para la talla 38.

Por ser Teniente, lleva dos estrellas en las hombreras y otras dos colocadas verticalmente en el gorro. Cantas de piel ovillada.

Fig. 14/ - Alférez de Cuerpo Montado.

Casaca descrita en lámina 1977/11.

Camisa, sahariana, correa y guantes, como la Fig. 13.

El pantalón breeche y las botas de montar, descritas en la lámina 1977/8, pudiendo ser el primero de casutilla ó corruñillo "beige" y lleva espuelas por ser plaza montada.

La fusta puede ser de cualquier material adecuado y su uso exclusivo para la práctica de la equitación.

LAMINA 1977/13. UNIFORMES TROPICALES.

Fig. 15/ - Capitán con pantalón "jodhpore".

Los uniformes para climas cálidos se componen de las siguientes prendas:

Uniforme para climas cálidos.

Este uniforme se usará en épocas variables, según los territorios. Estas épocas serán fijadas por las Autoridades Militares respectivas, y durante ellas no se empleará otra clase de uniforme.

Este uniforme tendrá solamente dos modalidades: paseo y formación.

Para los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales el uniforme de paseo se constituye con los siguientes elementos:

- Gorra de tejido tropical.
- Guerrera de tejido tropical.
- Pantalón "largo" de tejido tropical.
- Zapato de cuero.
- Camisa para guerrera abierta.
- Bastón de juncos.

El mismo uniforme para la tropa se constituirá por:

- Gorra de tejido tropical.
- Sahariana del mismo tejido, o solamente camisa, según se disponga.
- Pantalón "corto" o modelo "breeche".
- Boreoguf tropical o boreoguf y polsina tropical.
- Medias con el modelo de pantalón corto.
- Camisa para sahariana.

El modelo de formación para los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales se constituirá por:

- Salakof.
- Sahariana, o solamente camisa para sahariana.
- Pantalón modelo "corto" o modelo "jodhpore".
- Boreoguf tropical o zapato de cuero.
- Medias con el modelo de pantalón corto.
- Camisa para sahariana.
- Correo negro reglamentario.
- Bastón de cauya, o fusta.

El modelo de formación para los Sargentos y Clases de Tropa se constituirá por:

- Salakof.
- Sahariana, o solamente camisa para sahariana.
- Pantalón modelo "corto" o "breeche".
- Calzado, el mismo que en paseo.
- Medias, lo mismo que en paseo.
- Correo reglamentario.
- Camisa para sahariana.

En campaña, maniobras y en los ejercicios en que se considere necesario, se usará el uniforme detallado en la Regla 6ª la bolsa de costado, la cantimplora y la máscara antigás. El morral de espalda se llevará sobre el uniforme o transportado. El caso petate, siempre transportado.

En las tropas en que este uniforme se declare reglamentario y fuera de las épocas determinadas para su uso, se seguirán las normas establecidas en los Capítulos anteriores.

Todas ellas confeccionadas con tejido "tropical", de igual color kaki que el tejido "único" pero mucho más fresco.

La descripción de las prendas es:

Salakof

Sombbrero en forma de medio elipsoide, cosido a la cabeza con un arco distanciado de los bordos para dejar circular el aire.

Se fabricará en corcho u otra materia poco pesada y se cubrirá con tela color kaki.

Pantalón modelo "Jodhpore".

Se diferencia del modelo "Breeche" en que el puño continúa cosido a la pantorella hasta donde esta empieza a disminuir de diámetro. A partir de este punto es recto hasta el tobillo, en el que acaba con vuelta y boca estrecha. Puede ir provisto de una trabilla de la misma tela.

1977
Boletín XIV

Sahariana: Ver lámina 1977/12.
No usa guantes.

Fig. 16/ - Alférez con pantalón "corte".

Salakof y Sahariana como el anterior. Pantalón "corte" construido con tejido tropical que llega a dos centímetros por encima de la rodilla. Medias blancas de hilo con vueltas reforzadas, que llegan a dos centímetros por debajo de la rodilla. Borceguf tropical de becarro vuelto, negro y con piso claveteado. Pañolón de cayana, de pelo fuerte y con regatón puntiagudo. No usa guantes.

LAMINA 1977/14. VISTAS POSTERIORES.

Fig. 17/ - Capote de Oficial.

Debe llevar en las hombreras el emblema del Ejército bordado.

Fig. 18/ - Impermeable.

Ver la nota sobre las hombreras en la figura 17.

Fig. 19/ - Teniente de Caballería en maniobras.

Se aprecia la parte posterior de la sahariana. El uso del sable y la pistola es tentativo, según el tipo de las ejercicios ó maniobras.

LAMINA 1977/15. GORRO

A) Para Generales.

De tejido único.

El casco o banda se adaptará por igual a la forma de la cabeza, quedando su borde inferior a la misma altura por los costados, frente y parte posterior. Este borde llevará oculto un suplemento del mismo tejido, que se dejará libre por su parte delantera una quinta parte de la longitud del gorro y que, según los casos, que dará abutido sobre aquél y unido de izquierda a derecha por una orejeta y un botón plano de catorce milímetros, o desplegado, tapando nariz y orejas y abrochado por debajo de la barba por medio de la orejeta mencionada y un segundo botón de los mismos tipos. El remate se hará por una sola costura. Los picos se redondearán.

La altura del gorro es de trece centímetros y medio, y la del suplemento, de ocho y medio. Las orejetas que salen de este suplemento a ambos lados tienen quince centímetros de anchura y se abrochan al lado izquierdo.

Lleva bordado en oro un entorchado reglamentario, y encima del mismo, también en oro, un galón de dientes de sierra de trece milímetros de anchura. Galón y entorchados van colocados a dos y medio centímetros hacia la parte inferior de las costuras, conformándose en toda su longitud. La separación entre ambos será de cuatro milímetros.

La borla se construye con hilo de oro y entre el cordón y la borla se alcanza una longitud igual a la altura del gorro.

En el frente lleva bordado, y en oro, las divisas del empleo.

B) Para Jefes.

De tejido único.

Se diferencia del gorro para Generales en que el galón de dientes de sierra y el entorchado se sustituyen por un cordón igual al de la visera de la gorra para Jefes. Las divisas correspondientes a cada empleo, en el frente y en sentido vertical. Los botones serán esféricos.

La borla y su cordoncillo se constituyen por una macia de hilillo de oro y seda encarnada.

C) Para Oficiales.

De tejido único.

Se diferencia del gorro para Jefes más que en la sustitución del cordón por un "soutache" dorado a viva.

Fig. 20/ - Para Generales.

Fig. 21/ - Para Jefes.

Fig. 22/ - Para Oficiales.

Fig. 23/ - Con orejeras bajadas.

GORRO:

A) Para Generales.

De tejido único.

De la forma llamada de plato, construida con el tejido único y de las siguientes dimensiones:

Plato: Su diámetro será igual a la mitad de la medida periférica de la cabeza.

La altura de la mecha en la parte anterior es de seis centímetros, y en la posterior, de cuatro y medio centímetros.

Cinturón: Cuatro centímetros de altura por la parte anterior y tres y medio por la posterior.

Viseras: Del mismo paño que la gorra, de cinco y medio centímetros de ancho en su parte central y con pestaña a medio centímetro de su borde.

Por dentro de la pestaña, y conformándose, se coloca, bordado en oro, un galón de dientes de sierra de diez milímetros de ancho.

Bordado también en oro, por dentro del galón y separado del mismo cuatro milímetros, lleva un entorchado reglamentario de quince milímetros de ancho.

Las costuras que unen el cinturón con las mechas, y éstas entre sí y con el plato, llevarán un "soutache" de oro, excepto en la unión de las mechas del frente de la gorra, donde va colocado el emblema del Ejército.

Barboquejos: Se constituye con un galón de diez milímetros de ancho tipo alfiler, con dos pasadores. Se sujeta a la gorra en sus extremos por sendos botones planos de catorce milímetros.

En el frente de la mecha anterior se borda el emblema del Ejército. En el frente del cinturón, las divisas del empleo.

B) Para Jefes.

De tejido único.

Se diferencia de la gorra para Generales (tejido único) en lo siguiente:

Viseras: El galón de dientes de sierra y el entorchado se sustituirán por un cordón igual al descrito para las hombreras de Jefes en su empleo.

Botones: Los que sujetan al barboqueo serán esféricos de catorce milímetros.

Visera: Los vivos de oro de las costuras se sustituirán por otros de seda negra.

C).

Divisas: Las correspondientes al empleo.

C) Para Oficiales.

De tejido único.

Se diferencia de la gorra análoga para Jefes, aparte de las divisas, en que en la visera no llevará bordado alguno.

Fig. 24/ - Para Jefes. (Córdón).

Fig. 25/ - Para Generales. (Teniente General).

No se representa la gorra de Oficiales por ser igual a la Fig. 24, con las estrellas correspondientes y sin bordado en la visera.

HOMBREAS:

Fig. 27/ - Hombrera para capote y para guerrera de diario de Oficiales Generales.

Fig. 26/ - Hombrera para capote y para guerrera de gala de Jefes.

Figs. 28 y 29/ - Vista inferior y superior de las hombreras para guerrera de gala de Oficiales Generales.

Fig. 30/ - Hombrera de smoking, para un Comandante.

Las hombreras de las guerreras de diario para Jefes son como la fig. 26, sin el emblema del Ejército, y las de las guerreras de diario para Oficiales, con también sin el emblema y un "coutache" dorado ó vivo substituye al canutillo.

Las hombreras del capote y de la guerrera de gala para Oficiales, llevan el emblema del Ejército y un "coutache" ó vivo dorado.

DIVISAS:

La divisa es el símbolo que corresponde y define a cada una de las jerarquías militares.

En este capítulo se describen las que definen cada empleo, y se dejan para la parte segunda los detalles de su colocación en las prendas que componen los distintos modelos de uniforme.

Constituyen las divisas correspondientes al Generalato dos elementos: el entorchado y el conjunto, formado por el bastón y la espada cruzados, que se llamará divisa del Generalato.

El entorchado es una tira bordada en oro para las Armas y Servicio de Estado Mayor, y en plata para los Cuerpos y Servicios, de 30 milímetros de anchura. Se constituye por hojas de róbil sucesivamente recogidas y ligadas entre sí por tres barras paralelas. Las barras y la vértebra de la hoja se bordarán en canutillo de oro o plata, y en hilillos de pasar, de los mismos metales, el resto de aquella.

La combinación del bastón y la espada da lugar a las siguientes divisas:
Capitán General: Dos bastones cruzados en su punto medio y una estrella de cuatro puntas en cada uno de los ángulos del aspa.

La longitud del bastón o espada será de 46 milímetros. La distancia horizontal de puño a puño de los mismos, 35 milímetros. Diámetro de la estrella de punta a punta, 20 milímetros, y de entrante a entrante, 8 milímetros.

Teniente General: Un bastón y una espada cruzados en su punto medio. Tres estrellas de cuatro puntas, colocadas, una, en el ángulo inferior, y otra, en cada uno de los ángulos laterales. Las mismas dimensiones que en el caso anterior.

General de División: Un bastón y una espada cruzados en sus puntos medios. Dos estrellas de cuatro puntas, colocadas una en cada uno de los ángulos laterales. Las mismas dimensiones que en los casos anteriores.

Generales de Brigada: Un bastón y una espada cruzados en sus puntos medios. Una estrella de cuatro puntas colocada en el punto de cruce. Las mismas dimensiones que en los casos anteriores.

Las divisas reseñadas en la regla cuarta de este Capítulo se bordarán en oro para las Armas y Servicio de Estado Mayor, y en plata para los Cuerpos y Servicios.

La divisa que caracteriza a los diferentes empleos de Jefes y Oficiales es la estrella. Existen dos modelos: la de ocho puntas correspondiente a los tres empleos de Jefe, y la de seis, a los tres de Oficial.

La estrella de Jefe tiene 30 milímetros de diámetro en las puntas y 16 en los entrantes.

El número de estrellas que corresponde a cada empleo es el siguiente:

Coronel.....	3
Teniente Coronel.....	2
Comandante.....	1

La estrella de Oficial tiene 25 milímetros de diámetro en las puntas y 12 milímetros en los entrantes.

El número de estrellas que corresponde a cada empleo es el siguiente:

Capitán.....	1
Teniente.....	2
Alférez.....	1

Las Armas y Servicio de Estado Mayor, así como la Guardia Civil, llevarán las estrellas descritas bordadas en oro. Los Cuerpos y Servicios, bordadas en plata.

Fig. 31/ - De Capitán General, para gorra y hombreras de gala ó capote.

Fig. 32/ - De Teniente General, para gorra y hombreras de gala ó capote.

Fig. 33/ - De General de División, para gorra y hombreras de gala ó capote.

Fig. 34/ - De General de Brigada, para gorra, y hombreras de gala, de capote y de sahariana.

Fig. 35/ - Estrella para Jefes. Se colocan siempre en línea, en las gorras, las bocanangas de capote y de guerrera ó en las hombreras de smoking y sahariana.

Fig. 36/ - Estrella para Oficiales.

Se colocan en línea en las gorras, mangas de los capotes y hombreras de smoking ó sahariana y siguiendo la forma de las bocanangas, en las mangas de las guerreras.

Fig. 37/ - Estrella de Directores de Música.

Es de plata, con un círculo rojo y en su interior una lira de plata. Las de Subdirectores de Música, son similares pero de cinco puntas.

Fig. 38/ - Colocación de las estrellas de Capitán.

En este caso de un Director de Música.

Bombos porta-emblemas y porta-divisas.

A) Para Oficiales Generales, excepto los de Brigada.

Estos bombos serán de metal dorado de treinta milímetros de lado por treinta y cinco de diagonal menor. En relieve y en oro o plata (según se trate de Armas y Servicio de Estado Mayor, o de Cuerpos y Servicios), llevarán las divisas de su empleo.

B) Para Generales de Brigada.

De la misma clase, forma y dimensiones que el anterior, llevando en relieve y en oro ó plata (según se trate de Armas y Servicio de Estado Mayor ó de Cuerpos y Servicios) el emblema respectivo de cada Arma o Cuerpo.

C) Para Jefes, Oficiales, Suboficiales y Asimilados.

Se construirán de latón dorado de un milímetro de grueso; la diagonal mayor tiene 48 milímetros, y la menor, 35. El reverso estará esmaltado en rojo, rodeado de una franja dorada de 1'5 milímetros de anchura en todo su contorno; en su centro llevará el emblema de cada Cuerpo.

Por el reverso llevará soldadas dos anillas para ser costadas al uniforme. El emblema, dorado para las Armas y Servicios de E. H., irá embutido en la misma chapá; el plateado de los Cuerpos y Servicios irá superpuesto al esmalte y sólidamente unido a la chapá. Las dimensiones de los emblemas serán proporcionadas a los bombos.

1977

Boletín XIV

Fig. 39/ - De General de División.

Fig. 40/ - De Teniente General.

Fig. 41/ - De Capitán General.

Fig. 42/ - De General de Brigada de Artillería, totalmente dorado. Para Oficiales, será de esmalte rojo con la franja exterior y el emblema del Arma dorados. En otro Boletín se ampliarán los emblemas del resto de Armas y Cuerpos.

Fig. 43/ - Colocación de los ramos en los cuellos cerrados.

LAMINA 1977/16.-

PAJAS PARA GENERALES:

Gala.

a) Armada. De tejido de hilo de seda color grana, de cinco centímetros y medio de anchura. Está montada en forma de cinturón y se sujeta por un broche de metal provisto de un cajetín, donde se coloca la cañía, que consistirá en un lazo y dos colgantes confeccionados con el mismo tejido; los colgantes terminan cada uno en una borla de oro que tiene una longitud total de 28 centímetros, siendo los flecos mate y bordados las piezas que componen el cuerpo de la borla. Toda la parte del galón irá forrada de piel de color granate oscuro.

A lo largo de cada colgante, y sobre la borla, se llevarán en forma de pasador los entorchados que correspondan al grado que ostente el Oficial General; cuatro para el Capitán General, tres para el Teniente General, dos para el General de División y uno para el de Brigada.

b) Sin armar.

Del mismo tejido, color y anchura que la anterior, pero sin armadura de cuero. Tiene cuatro metros de longitud para hacer la lazada.

Diario.

Ligera, armada de cuero. De punto de seda, grana, de cinco y medio centímetros de anchura. De lazo pequeña, hecho y con broches las cabezillas doradas, metálicas, y los flecos, encarnados, de tal longitud que los extremos de dichas borlas no rebasen el filo de la guerrera.

Fig. 44/ - Borlas de General de Brigada.

Fig. 45/ - Borlas de General de División.

Fig. 46/ - Borlas de Teniente General.

Fig. 47/ - Borlas de Capitán General.

BOTONES:

A) Planos

a) Para Capitán General.

Forma circular, dorados y, en grabado a troquel, los bastones cruzados y la Corona Imperial. El conjunto va contorneado de roble y laurel.

Se construirán dos tipos:

De veintitrés milímetros de diámetro.

De catorce milímetros de diámetro.

b) Para el resto de los Oficiales Generales.

Los mismos modelos anteriores, sin más diferencia que sustituir una de los bastones por una espada.

c) Para el uniforme de etiqueta de Jefes y Oficiales. (Sacking, chateco y gorra).

Iguals en forma, clase y tamaño que los anteriores, pero sustituyendo la divisa de General y ramos de roble y laurel por el emblema del Ejército, que irá grabado a troquel.

B) Esféricos

Para Jefes, Oficiales y Suboficiales.

De chapa de latón de 0,3 milímetros de grueso, dorado y brillante; forma de casquete esférico con reborde de un milímetro, y en el centro del anverso el emblema del Ejército, troquelado. El culatón, que será del mismo metal, pero de 0,4 milímetros de grueso, lleva un asa dorada remachada interiormente para sujetarse al uniforme.

FORMA.- Botón grande.

Altura del casquete esférico..... 12 milímetros.

Diámetro del botón..... 23 milímetros.

Botón pequeño.

Altura del casquete esférico..... 8 milímetros.

Diámetro del botón..... 14 milímetros.

Fig. 48/ - Para Capitán General.

Fig. 49/ - Para el resto de Oficiales Generales.

CORDONES PARA AYUDANTES:

Cordones de gala para Ayudante.
Armas y Servicio de S.H.

Están constituidos por un cordón de hilillo de oro tejido de cinco milímetros de grueso y seis ramales, dos de ellos trenzados. Uno de los trenzados mide sesenta y tres centímetros de largo, y el otro, cuarenta y dos centímetros. El último y los dos lisos de su misma longitud se unen a su vez en la parte superior con un pasador de tejido de hilillo de oro; los dos ramales lisos y el trenzado restante se unen por la parte superior de tal manera que el conjunto de los tres pase por debajo del brazo derecho, y por medio de dos presillas se sujeta al primer botón de la guerrera. De éste parten dos ramales, con un nudo cada uno, y a continuación dos cañías, que tendrán de largo diecisiete y diecinueve centímetros respectivamente, llevando una esfera en cada ramal, y en ella, troquelado, el entorchado de General. Entre esfera y corona hay dos pasadores de hilillo de oro, y en su remate un cabito en cada ramal de siete centímetros de largo, de forma cónica, con castillos y leones en la parte superior y corona de laurel en la inferior de los mismos.

Estos cordones se diferenciarán unos de otros, según el grado del Oficial General a cuyos órdenes presta sus servicios el Ayudante, en la forma siguiente:

Ayudante de Jefe del Estado: un nudo en cada cañía.

Ayudante de Capitán General: cuatro esferas en cada cañía.

Ayudante de Teniente General: tres esferas en cada cañía.

Ayudante de General de División: dos esferas en cada cañía.

Ayudante de General de Brigada: una esfera en cada cañía.

1977
Boletín XIV

www.losoldaditosdeplomo.com

Corpos y Servicios.

Se diferenciará del anterior en que las esferas serán plateadas.

Cordones de diario para Ayudante.

Armas y Servicio de E. M.

Se constituyen por un cordón tejido en hilillo de oro, que se dobla formando dos ramales; la longitud desde la doblez que pasa por la hombrera al nudo que lleva la presilla para sujetar en el primer botón de la parte superior de la guerrera, es de sesenta y seis centímetros; el grueso del cordón es de seis milímetros y medio. En la parte superior del cordón, uniendo los dos ramales, lleva un pasador de hilillo de oro tejido, con el fin de ajustarlo a las hombreras. A partir del nudo de la presilla lleva dos caídas iguales en todos sus detalles a las dos de los cordones de gala.

Corpos y Servicios.

Se diferenciará del anterior en que las esferas serán plateadas.

Fig. 50/ - Cordones de gala.

Fig. 51/ - Cordones de diario.

Fig. 52 y 53/ - Detalles de: Kafara, corona y cabete.

BANDOLERAS DE BALA:

En todo caso se coloca del hombro izquierdo al costado derecho.

a) Dorada

Su conjunto no varía del usual. Se constituye por un galón de oro de cinco centímetros de ancho, formándose el bordado con castillos y leones alternados. El galón se forra de paño rojo, colocado de tal manera que no rebasa la anchura de aquél.

Sobre el galón, a corredera y para fijarlo en el centro del pecho, se coloca una chapa elíptica de latón dorado a fuego. Las dimensiones de los ejes de la misma son ocho y cinco y medio centímetros, respectivamente. Lleva a trequel, en su centro y con sus colores en esmalte, el emblema del Ejército.

La hebilla, el pasador y las cantoneras se construyen en metal dorado. Termina el galón por sus dos extremos en dos ganchos para sujetar la cartuchera. Esta, construida en choral negro, con herraje de metal dorado, va forrada con badana negra y lleva en el centro de la tapa el emblema del Ejército.

Fig. 54/ - Detalle de la cartuchera y de los ganchos de las bandoleras doradas y blancas.

BANDA MILITAR:

Está constituida por una cinta de seda fuerte, de color carmesí y de ocho centímetros de ancho, de cuyos extremos cuelgan sendas borlas con flecos de seda de igual color y de doce centímetros de longitud.

La unión de ambos extremos se hará pasando la cinta doblada por un anillo dorado que llevará en su frente la inscripción 1936-1939.

La longitud del conjunto será tal que el anillo metálico quede unos quince centímetros por debajo de la cintura.

Se coloca siempre del hombro derecho al costado izquierdo.

Fig. 55/ - Colocación de la Banda Militar sobre la guerrera de gala de los Oficiales Generales (que no usen otra banda), Jefes y Capitanes.

CORDÓN MILITAR:

Se longitud y color son los mismos que los de la Banda, y termina en borlas hechas del mismo cordón. El anillo de unión de los dos extremos lleva la misma inscripción que el anillo de la Banda, y sus dimensiones, apropiadas al grueso de los extremos del cordón. El diámetro de éste es de un centímetro.

Fig. 56/ - Colocación del Cordón Militar sobre la guerrera de gala de los Tenientes y Alféreces.

BRASALETE DE ESTADO MAYOR:

Azul, de quince centímetros de ancho; lleva en su centro, bordado con hilillo de oro o seda amarilla, el emblema del Servicio de Estado Mayor. Se llevará en el brazo izquierdo.

Fig. 57/ - Colocación del Brazaletes de E.M. en la zahariana.

DISIENSO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL:

Fig. 58/ - Círculo central azul-oscuro, con estrella y laurel dorado. La orla exterior es de esmalte blanco con letras y borde de oro. El diámetro total es de 36 milímetros y su uso está reservado a los Generales, Jefes y Oficiales destinados al Estado Mayor Central.

LAMINA 1977/77.-

SABLE PARA GENERALES:

Será recto, tipo "Puerto Seguro". La empuñadura, con gabilanas labradas en metal dorado, terminada en cabezas de león.

La forma de esta empuñadura es de las llamadas de cuello de cisne, con canchales de marfil o nácar. En el centro de la curvatura superior lleva un taladro para el paso del fiador.

En el centro de los gabilanes, o sea, en la parte donde va fijada la hoja del sable, lleva por su parte externa el emblema del Ejército, y por su parte interna, bastón y espada cruzadas con la Corona Imperial en el ángulo superior. El aspo constituida por el sable y el bastón está rodeada por unas ranas de roble y laurel.

Fiador para el sable.

Para gala.- Está formado por un cordón de oro y dos pasadores de canutillo mate con borlas de oro de ocho centímetros de longitud. Estas borlas están constituidas por calabazas de oro y cascarrón de oro y flecos de canela dorada, que se amarran sobre madera almonada y se recogen al extremo.

Para diario.- El mismo fiador en seda negra.

El largo total del cordón será de cuarenta y seis centímetros, incluyendo la borla.

Tirante del sable.

Este tirante va pendiente de una bandolera o cinturón que se lleva por debajo de la guerrera o levita, sale al exterior por una abertura lateral practica da en el costado izquierdo de la guerrera, y en su extremo inferior se sujeta al sable.

Está constituido por dos cadenas de metal dorado a fuego, de eslabones equivalentes en forma de nudo, de trece milímetros de largo por ocho milímetros de ancho y cinco milímetros de grueso, con esas placas de dos milímetros entrelazadas con los anteriores eslabones. Los eslabones de dicho tirante son también de metal dorado de cuarenta y cuatro milímetros de largo, incluída la anilla, y a la de arriba va unido un gancho articulado con el fin de poder sujetar o dejar en suspenso el sable.

La longitud total de la cadena, incluidos los mosquetones, es de treinta y ocho centímetros.

Figs. 59 y 60/ - Detalles de la empuñadura.

Fig. 54/ - Fiador.

Figs. 65 y 66/ - Tirante.

SABLE PARA JEFEES, OFICIALES Y CADETES:

La longitud, desde el final de la empuñadura hasta la punta del regatón de la vaina, es de 102 centímetros. La hoja, de acero pulido, niquelada, de ochenta y cinco centímetros y medio de larga, con un ancho de dos y medio centímetros en la parte superior y de un centímetro en la parte inferior o punta, siendo el grueso de ocho milímetros en la parte ancha y seis milímetros en la parte estrecha. Dicha hoja lleva por ambas caras un canal plano de tres milímetros de ancho en la parte superior y ocho milímetros en la parte inferior o punta; la empuñadura ha de ser completamente recta. La empuñadura es de metal dorado y lleva en su casoleta el emblema del Ejército. Tanto la casoleta como el emblema son calados. Los cachos son de pasta negra, talladas o estrías, y como remate final lleva una cabeza de león, en relieve.

La vaina es de hierro niquelado, de un largo de ochenta centímetros y medio desde el espiece del brocal al final de regatón; llevando una abrazadera con anilla de un diámetro de veintiseis milímetros de luca interior para enganchar en el tirante. Dicha abrazadera irá colocada a una distancia de siete centímetros y medio del brocal de la vaina.

Fiador para el sable.

Para gala.- Está constituido por un cordón tejido de hilillo de oro de seis milímetros de grueso, de dos ramales de cuarenta y siete centímetros de largo, y sus puntas se usan por una bellota alargada tejida en hilillo de oro, así como los dos pasadores que usan el cordón.

Para diario.- Cordón y bellota de cuero negro.

Tirante para el sable.

Para gala.- De galón dorado análogo al del ceñidor y bandolera. Longitud, treinta y ocho centímetros; anchura, veinticinco milímetros.

Para diario.- Del mismo cuero que el correa. En la punta superior se pasará por la anilla que para ello lleva el ceñidor y se abrocha con una hebilla. En el otro extremo va provisto de un mosquetón del que se cuelga el sable. Su longitud es de treinta y ocho centímetros y su anchura de dos y medio centímetros. Lleva un gancho para suspender el sable a cinco centímetros del extremo superior.

Para Jefes y Oficiales del Servicio de Estado Mayor.- En ambos casos -gala y diario- el tirante se llevará en la misma forma que se ha indicado para los Generales.

Fig. 61/ - Vaina.

Fig. 62/ - Detalles del sable y fiador.

SABLE PARA SUBOFICIALES:

La diferencia del descrito para Jefes y Oficiales es que la empuñadura será lisa y niquelada, sin terminar en cabeza de león. La casoleta es cerrada y en su parte inferior lleva el emblema del Ejército; sus características serán:

Fiador para el sable.

Para gala.- Como el de los Oficiales, pero de seda blanca tanto el cordón como la bellota.

Para diario.- Como el de Oficiales.

Tirante para el sable.

Para gala.- De charol blanco, de la misma forma y dimensiones que el descrito para diario en los Oficiales.

Para diario.- El mismo modelo que para Oficiales.

Fig. 63/ - Detalles de sable y fiador.

ESPOLINES:

A) Dorados.

En la forma de cuello de cisne y dorados a fuego.

B) Plateados.

De la misma forma que los anteriores, pero niquelados o bruñidos.

Fig. 67/ - Detalle.

FUNDA DE PISTOLA:

Fig. 68/ - Por norma general la funda de la pistola será de cuero negro y se llevará al costado izquierdo, si no se usa sable ó al costado derecho si se lleva también sable, siempre colgada del ceñidor. Cuando se trate de individuos de tropa que usen pistola, ésta irá sujeta con dos mosquetones a los extremos de una bandolera, que cruzará el hombro derecho al costado izquierdo, pasando por debajo del ceñidor.

BASTÓN DE MANDO PARA CAPITANES GENERALES:

Se constituye con metales finos que simulan el oro y el platino, pedrería también simulada, esmaltes y ama de madera, todo con arreglo al detalle siguiente:

La empuñadura es cincelada y adornada con motivos de hojas de acanto. En su parte superior, repujado, esmaltado en sus colares, orlado de pedrería simulada y metal blanco, lleva el emblema del Ejército.

En la parte cilíndrica central del bastón, y a lo largo de tres generatrices, se labran los Cuarteles coronados del Escudo nacional, cinceladas en dorado y esmalte y sobre un fondo de esmalte color azul.

En otras tres generatrices, alternadas con las anteriores, se labran florones de acanto cinceladas, con un óvalo de metal blanco y pedrería simulada en su centro.

La contera es dorada sobre esmalte color azul, con la divisa de Capitán General, con corona en su parte interior.

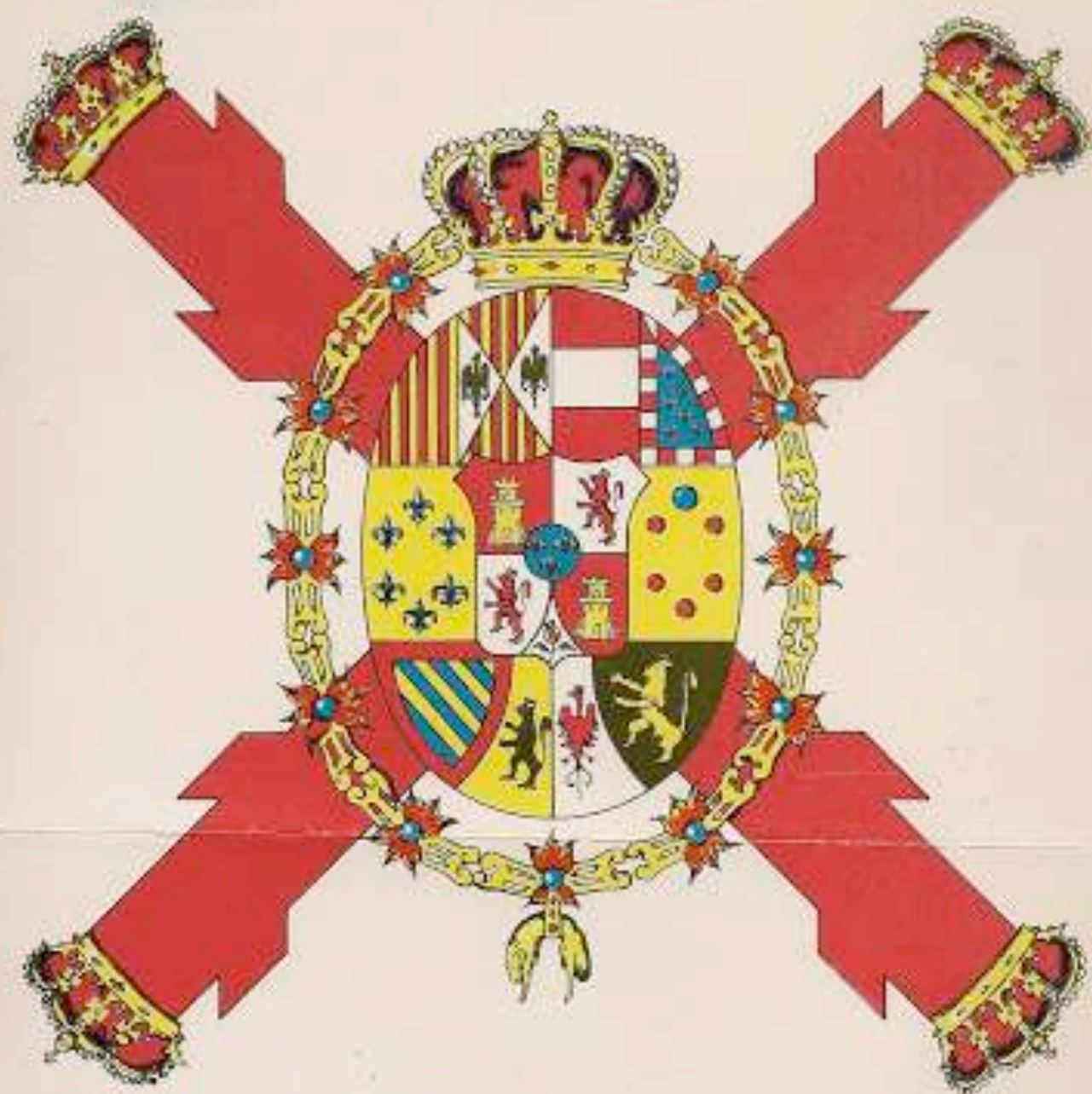
Como zona de unión entre la empuñadura y la contera y el resto del bastón, se establecen lajas que representan la Bandera Nacional en esmalte y con los colores de dicha enseña entre dos orlas de pedrería simulada sobre metal blanco.

Sus dimensiones son: cuarenta y un centímetros de longitud y tres y medio de diámetro.

B) De Mando para el resto de los Oficiales Generales.

Bastón constituido por una caña de India o una madera rica, con puño de oro y cordón de hilillo del mismo metal, terminado en dos bellotas también de oro.

Fig. 69 a 72/ - Detalle del mismo.



JOSE ALMIRALL

**LAS BANDERAS
ESPAÑOLAS**
DE
1704 A 1977

JOSE ALMIRALL

**LAS BANDERAS
ESPAÑOLAS
DE
1704 A 1977**

PROLOGO DE JOSE M. DE LA FRAGUA
CORONEL DE ARTILLERIA

ILUSTRACIONES DE RAFAEL COSTILLUDO

EDITADO POR LA AGRUPACION DE
MINIATURISTAS MILITARES DE ESPAÑA
BARCELONA
1978

1977

Boletín XVI

64

www.losoldaditosdeplomo.com

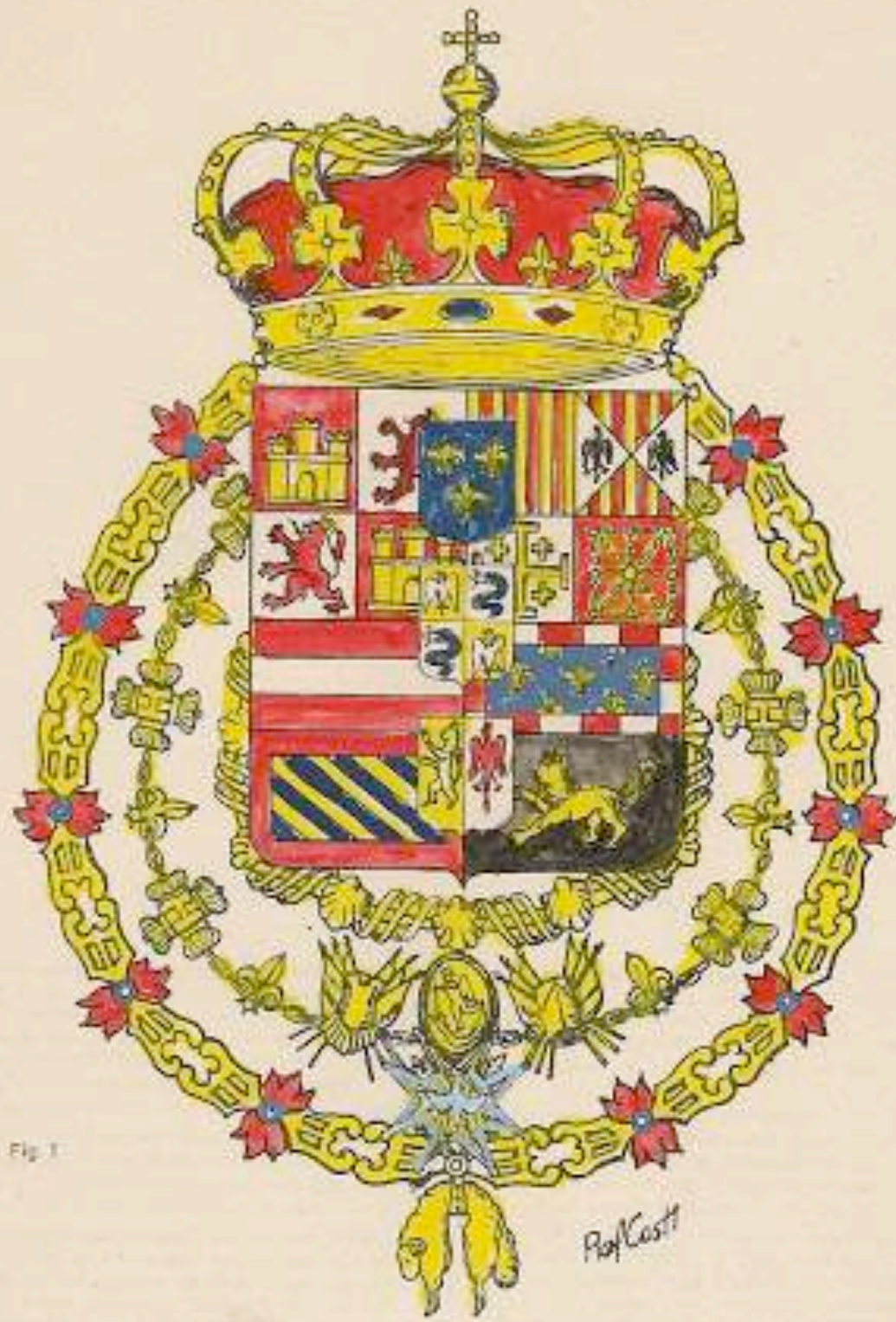


Fig. 1

RafCast

ARMAS DE FELIPE V

CORONA. Toda de oro. Paño rojo. Se ven 2 piedras romboidales azules y 2 ovaladas rojas.
COLLAR DEL TOISON DE ORO. Todo de oro, excepto las llaves de las eslabones que son rojas.
COLLAR DEL ESPIRITU SANTO. Todo de oro, excepto la paloma y el borde de la aureola de 8 puntos, que son de plata.
COLLAR DE SAN MIGUEL ARCANGEL. Todo de oro.
CASTILLA. Castiello de oro sobre rojo.
LEON. León rojo, con corona de oro, sobre plata.
ARAGON. Cuatro palos rojos sobre oro.
ARAGON-SICILIA. Dos cruces negras sobre plata, todo sobre las Armas de Aragón.
JERUSALEN. Una cruz grande y cuatro pequeñas, de oro, sobre plata.

NAVARRA. Cadena de oro sobre rojo.
AUSTRIA. Dos flejes rojos y la intermedia blanca.
BORGONA MODERNA. Olla escarzada roja y plata. Centro de lisa oro sobre azul.
BORGONA ANTIGUA. Olla roja, centro de barras oro y azul.
BRABANTE. León de oro sobre negro. Los tres escudetes adyacentes son:
BORBON. Tres lises oro sobre azul.
MILAN. Cuartelado de Aquila negra sobre oro y de Cuervo azul, empalmeado un otro, de color natural, sobre plata.
FLANDES. León rampante negro, sobre oro.
TIROL. Cinta roja sobre plata.

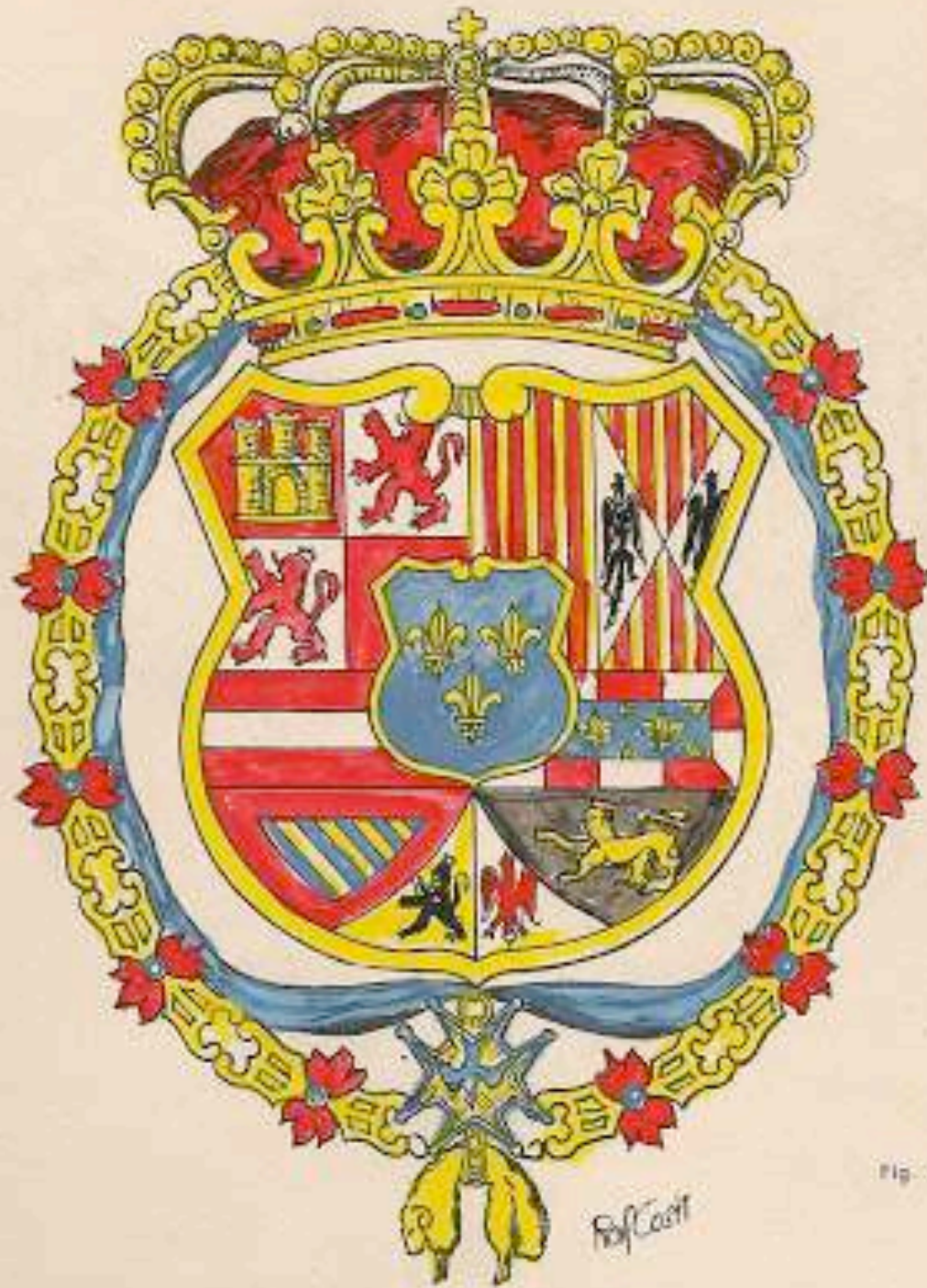


Fig. 2

RafCast

ARMAS DE FERNANDO VI

CORONA. Como Felipe V.
COLLAR DEL TOISON DE ORO. Como Felipe V.
COLLAR DEL ESPIRITU SANTO. Cinta azul, estrella oro, con la paloma y el bordado de plata.
 Los escudos son: Castilla, León, Aragón, Aragón-Sicilia, Austria, Borgona moderna, Borgona antigua, Flandes, Tírol y Brabante, todos ellos iguales a Felipe V.
 El escudo está bordado de oro.

1977

Boletín XVI

64

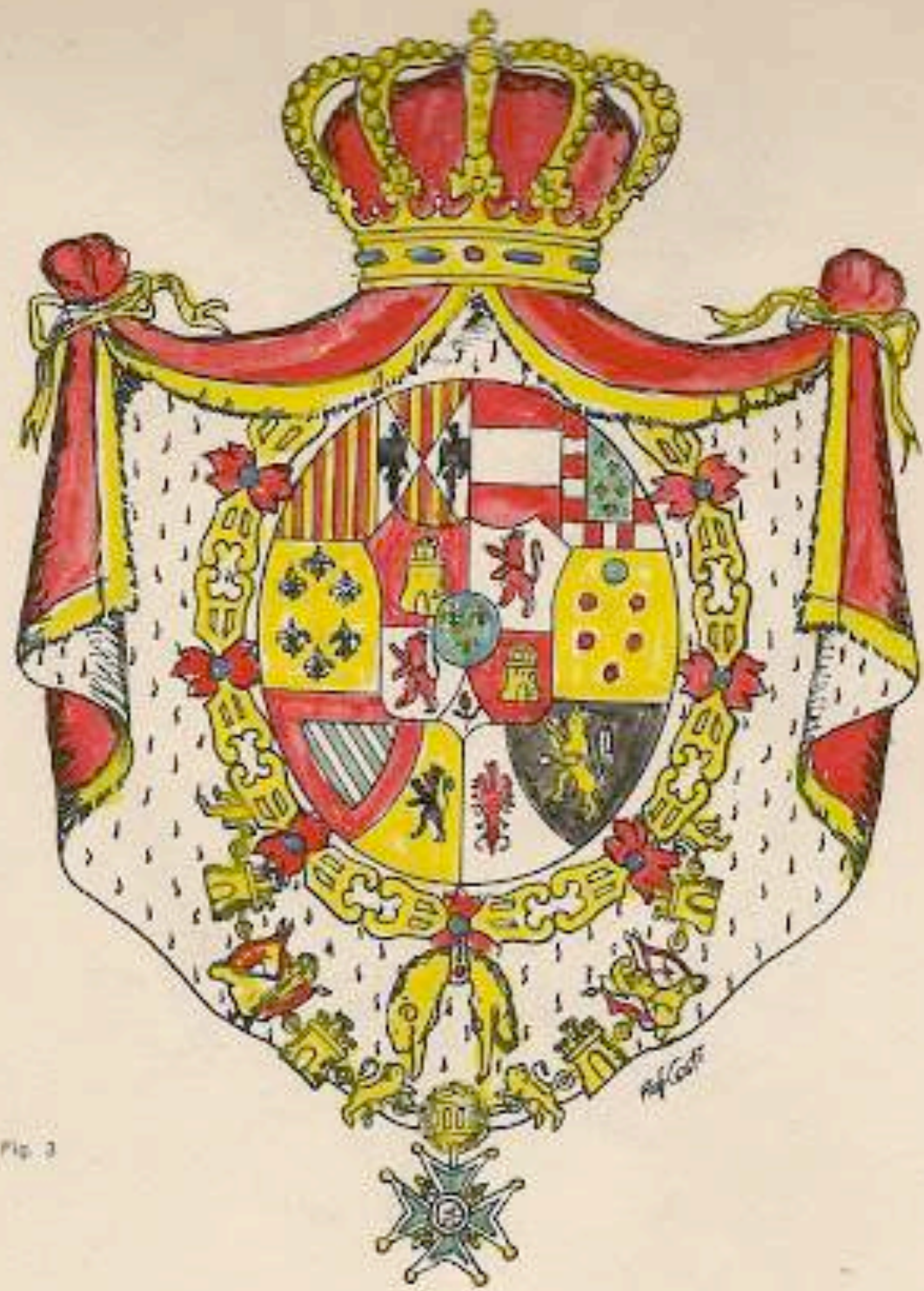


Fig. 3

**ARMAS DE CARLOS III,
CARLOS IV, FERNANDO VII, e ISABEL II**

CORONA. Igual a las anteriores.

MANTO DE ARMIRIO. El forro, que se ve en la parte superior y en los lados, es rojo con el fleco y cordones de oro. El manto de armirio blanco, con lambréquines negros.

COLLAR DEL TOISON DE ORO. Igual a los anteriores.

COLLAR DE CARLOS III. Leones y castillos de oro, emblemas simbólicos de oro sobre banderas rojas y azules; corona y cifra «III» de oro; cruz azul con

cordón de plata, centro, lixa de los ángulos y remates de los brazos, de oro.

La distribución de los cuarteles difiere de las Armas de Fernando VI, pero siguen siendo los mismos, con la incorporación de:

FARNESIO. Seda lisa azul sobre oro.

MEDICIS. Un disco azul con tres lixas de oro y cinco discos rojos, todos sobre oro.

GRANADA. De color natural, viéndose el fruto rojo, tallo y hojas verdes, todo sobre plata.

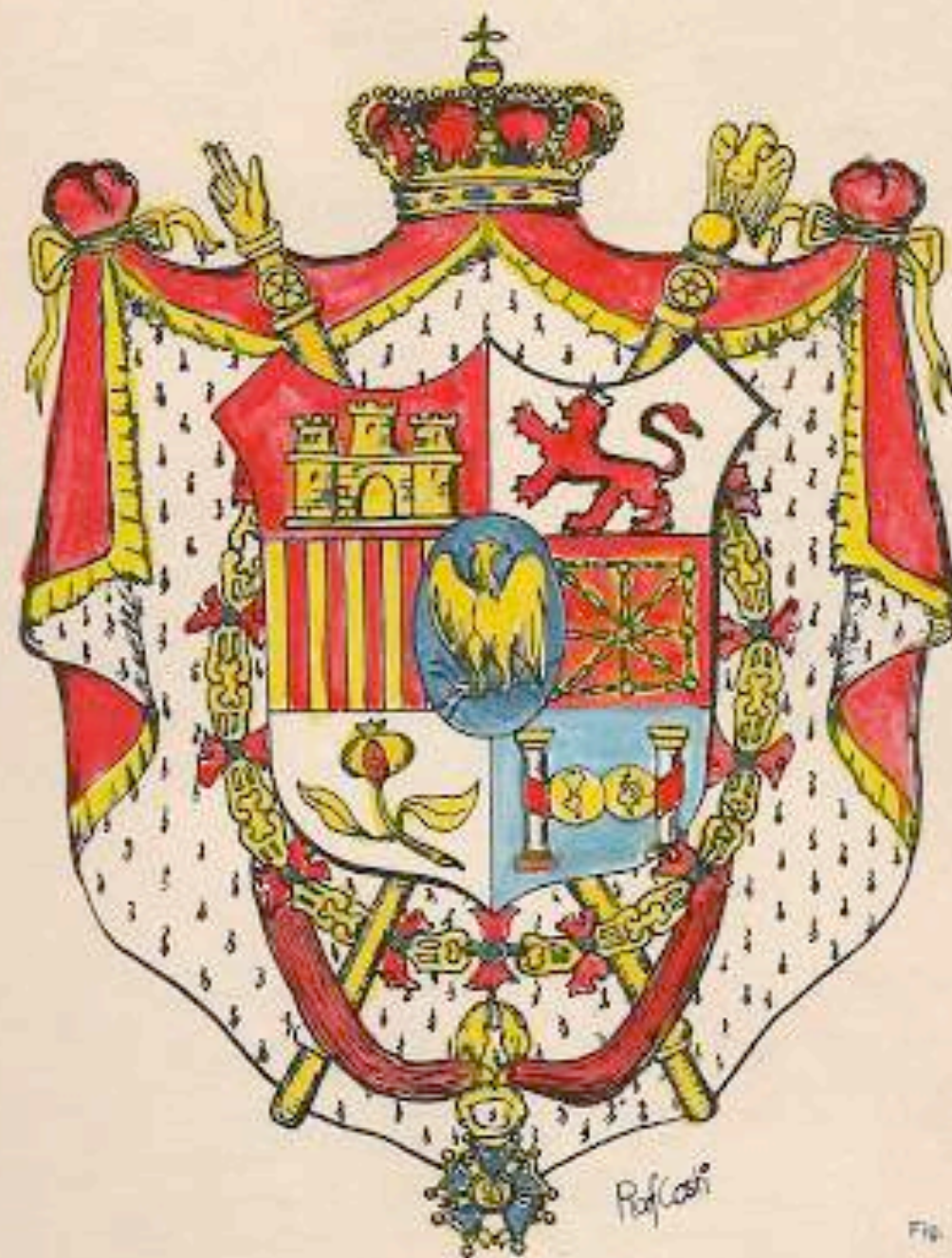


Fig. 4

ARMAS DE JOSÉ I

CORONA. Igual a la anterior.

MANTO DE ARMIRIO. Igual al anterior.

CASTILLA. Castillo de oro sobre rojo.

LEÓN. León rojo, con corona de oro, sobre plata.

ARAGON. Cuatro palos rojos sobre oro.

NAVARRA. Cadena de oro sobre rojo.

GRANADA. Granada, hojas y tallo de oro, sobre plata, se ve el fruto interior rojo.

ULTRAMAR. Dos mundos de plata, dos columnas de plata con base y capital de oro, con cintas rojas y

la inscripción «Plus» a la derecha y «Ultra» a la izquierda. Todo sobre calceste.

BONAPARTE. Águila de oro sobre azul.

COLLAR DEL TOISON DE ORO. Igual a los anteriores.

COLLAR DE LA LEGION DE HONOR. Cinta roja. Cruz de plata, con centro azul. Son de oro la anilla que la sujeta, el águila central, la corona de laurel y el borde de la cruz.

CETROS. de oro.

LOS ESCUDOS REGIMENTALES

En los últimos volúmenes de la «Historia orgánica» de Clonard, se representan los escudos de los distintos Regimientos, correspondientes a la fecha de la publicación de la obra, a mediados del siglo XIX. Sus dibujos corresponden con bastante exactitud con aquellos reproducidos en las banderas que se conservan, correspondientes a la Ordenanza de Carlos III, con las ligeras diferencias en la interpretación de personajes, animales u objetos, pero son de utilidad para imaginar cómo fueron las banderas regimentarias.

Es evidente que, cuando se editó la «Historia», los bandereros eran ya, o debían ser, rojos y guilón y también que la nomenclatura de muchos regimientos había variado, circunstancias que hay que tener en cuenta cuando se pretenda reproducir una bandera determinada.

Clonard divide los Regimientos en: Grandes Tercios viejos, Tercios viejos, Tercios nuevos, Regimientos antiguos, Regimientos modernos, Caballería de Línea, Dragones y Caballería ligera, orden que seguirá igualmente.

GRANDES TERCIOS VIEJOS

- Fig. 3. AFRICA. Fondo rojo. Tierra de arena casi blanca, bajo el León hierba verde, del volcán salen flamas rojas y humo blanco. Indio color carne, plumas verdes y rojas en gorro y falda, culebra verde a la derecha y media luna blanca a la izquierda.
- Fig. 4. PRINCIPAL. Fondo plata, 4 flamas rojas, cruz de San Andrés blanca, sombreada de rojo.
- Fig. 7. CORDONA. Fondo azul, anclas oro, con capos de madera natural, tronca de oro, con pelo rojo y perlas blancas.
- Fig. 8. GALICIA. Fondo rojo, capón oro, cruces plata.
- Fig. 9. NAPOLES. Fondo plata, cruces rojas.
- Fig. 10. ZARAGOZA. Cielo plata, mar verde azulado, buques de madera, vela blanca.
- Fig. 11. CORDOBA. Fondo oro, 3 bandas rojas.
- Fig. 12. ZAMORA. Izquierda de fondo rojo, brazo plata, lanza con asta de madera, punta plata, paillardete blanco con bandas rojas. Derecha con cielo y agua blanco, tierra y hierbas en la ribera y bajo el puente, puente de oro con puerta roja.
- Fig. 13. SORIA. Fondo rojo, castillo oro, con un rey coronado de oro, cara caena, manto rojo y azul.

TERCIOS VIEJOS

- Fig. 14. REY. Fondo rojo, castillo oro, puerta de madera.
- Fig. 15. SABOYA. Fondo rojo, cruz de plata.
- Fig. 16. JAEN. Fondo azul, Rey con barba, corona y vestido oro, manto rojo.



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10



Fig. 11



Fig. 12



Fig. 13



Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16

(sigue) **TERCIOS VIEJOS**

- Fig. 17. PORTUGAL. Cielo verde, suelo blanco y verde, toro oro.
- Fig. 18. BADAJOZ. Fondo azul, suelo de tierra, columnas plata, toros oro.
- Fig. 19. GUADALAJARA. Cielo azul, estrellas plata, suelo blanco y verde, caballo castaño, arco plata, jinete plata, plumas rojas, lanza negra, gallardete blanco.
- Fig. 20. GRANADA. Fondo plata, granada natural, abierta dejando ver algo de rojo, hojas verdes.
- Fig. 21. SEVILLA. Fondo azul, albornoz jaspeado en blanco y rojo, parte inferior azul, con inscripción oro. Trono oro, Rey con barba, corona y bola oro, espada plata, la armadura de plata se ve en el pecho, brazo derecho y pierna izquierda, manto rojo, con armiño sobre los hombros.
- Fig. 22. VALENCIA. Fondo plata, casco de plata, coronado y bordeado de oro, lambrequines rojos, armas de Aragón, en fondo oro y CINCO palos rojos.
- Fig. 23. TOLEDO. Fondo azul, Corona oro, con pedrería y toro rojo, que se ve en la parte inferior y en la parte que no lleva pedrería en el dibujo.
- Fig. 24. CUENCA. Fondo rojo, cáliz oro, esfera con cruz y estrellas de plata.
- Fig. 25. ESPAÑA. Cielo blanco, montes lejano ocre, tierra próxima marrón, Mundos y columnas de plata, rematadas por coronas de oro con toro rojo.
- Fig. 26. MALLORCA. Fondo oro con CINCO palos rojos y toro azul.
- Fig. 27. IRLANDA. Fondo azul, arpa oro.

TERCIOS NUEVOS

- Fig. 28. VALLADOLID. Fondo rojo, tres triángulos oro.



Fig. 17



Fig. 18



Fig. 19



Fig. 20



Fig. 21



Fig. 22



Fig. 23



Fig. 24



Fig. 25



Fig. 26



Fig. 27



Fig. 28

1977

Boletín XVI

64

(sigue) TERCIOS NUEVOS

- Fig. 29. SEGOVIA. Fondo azul, acueducto oro.
Fig. 30. EXTREMADURA. Fondo rojo, Sol radiante oro.
Fig. 31. LEON. Fondo plata, león rojo.
Fig. 32. BURGOS. Fondo azul con Sol radiante oro, orla roja con borde e inscripción en oro.
Fig. 33. MURCIA. Fondo azul, cornos oro.
Fig. 34. CATALUÑA. Fondo oro, con CINCO pelos rojos.
Fig. 35. MÁLAGA. Cielo y agua plata, letras oro, barca de madera, suelo y árboles verdes, castillos y murallas de piedra. Las dos figuras laterales llevan vestidos rojos y la central blanco.
Fig. 36. BARCELONA. Cuartelado. Cruz roja sobre plata y CINCO pelos rojos sobre oro.
Fig. 37. CÁDIZ. Fondo azul, suelo verde, columnas plata, Hércules con solo una piel, leones de color natural.
Fig. 38. CANTABRIA. Fondo plata, aspa negra.
Fig. 39. MADRID. Fondo plata, árbol (madroño), oso y suelo de colores naturales. Orla azul, estrellas plata.
Fig. 40. ASTURIAS. Quincebravas de color natural, tela roja, cruz oro, corona oro, con pedrería y toro rojo.



Fig. 29



Fig. 30



Fig. 31



Fig. 32



Fig. 33



Fig. 34



Fig. 35



Fig. 36



Fig. 37



Fig. 38



Fig. 39



Fig. 40

1977

Boletín XVI

64

www.lossoldaditosdeplomo.com

(sigue) TERCIOS NUEVOS

- Fig. 41. CEDIA. Fondo plata, 5 escudos azules y en cada uno, 5 discos oro. Orla roja, con bordes y castillos oro.
- Fig. 42. VITORIA. Fondo plata, suelo verde, castillo blanco, puerta y cuernos negros, escudo rojo, leones rojos.

REGIMIENTOS ANTIGUOS

- Fig. 43. NAVARRA. Fondo azul, cadenas oro.
- Fig. 44. ALMANSA. Izquierda: león oro sobre plata. Derecha: fondo azul, monumento de piedra, con inscripción azul en el pedestal, rematado por león oro y escudo de los Borbones, tres lixas oro sobre azul.
- Fig. 45. HIVERNIA. Fondo azul, arpa oro.
- Fig. 46. ULTONIA. Fondo azul, arpa oro.
- Fig. 47. ARAGON. Izquierda: cruz de plata sobre azul. Derecha: cruz roja sobre plata, en cada ángulo, cabeza de moro con cinta blanca. Inferior: CINCO palos rojos sobre oro.
- Fig. 48. HABANA. Fondo plata, tres castillos de piedra, con puertas y ventanas de plata, llave de oro.
- Fig. 49. AMERICA. Fondo azul, suelo verde, Mundus y columnas de plata.
- Fig. 50. PRINCESA. Fondo plata, anagrama oro, coronas oro con pedrería y fondo rojo.
- Fig. 51. CUBA. 1º: fondo plata, carro, de madera. 2º: fondo plata barco natural. 3º: bandes rojo y oro, la superior rojo. 4º: azul.
- Fig. 52. TARRAGONA. CINCO palos ondulados rojos sobre oro.



Fig. 41



Fig. 42



Fig. 43



Fig. 44



Fig. 45



Fig. 46



Fig. 47



Fig. 48



Fig. 49



Fig. 50



Fig. 51



Fig. 52

1977

Boletín XVI

64

(sigue) **REGIMIENTOS ANTIGUOS**

- Fig. 53. GERONA. Fondo rojo; dos bandas onduladas plata.
Fig. 54. ORDENES MILITARES. 1.º: cruz de Santiago roja sobre plata. 2.º: cruz de Alcántara verde sobre oro. 3.º: cruz de Calatrava roja sobre oro. 4.º: cruz de Montesa roja sobre plata.
Fig. 55. CASTILLA. Castillo oro sobre azul.
Fig. 56. SAN MARCIAL. Fondo plata, dos anclas de hierro con cepos de madera. Orla azul con letras oro.
Fig. 57. BORBON. Tres lises oro sobre azul.
Fig. 58. PRINCIPE GEMELO. Fondo plata, granada natural, abierta, dejando visible el rojo; hojas verdes. Collar del Toleón en oro, con eslabones rojos, corona oro con torro rojo.

REGIMIENTOS MODERNOS

- Fig. 59. ALBUHERA. Cielo plata, montes tierra, suelo verde, guerrero con armadura plata, sobre-vesta blanca con galón rojo en mangas y faldón, cinto y espada roja, lanza plata, gallardete rojo, letras negras.
Fig. 60. REINA GEMELO. Cuatro castillos oro sobre rojo.
Fig. 61. FERNANDO VII. 1.º: castillo oro sobre rojo. 2.º y 3.º: copón plata sobre azul. 4.º: león rojo, coronado de oro, sobre plata.
Fig. 62. REINA 2.º GEMELO. Fondo rojo con SEIS pelos oro. Centro de plata, con dos «L» de oro, coronas oro con torro rojo.
Fig. 63. BAILEN 1.º GEMELO. Fondo plata, arco y flecha de oro, espada de plata con puño de oro, laurel verde.
Fig. 64. UNION 1.º GEMELO. Fondo azul, puente de piedra, copón de oro. Orla roja con letras oro.



Fig. 53



Fig. 54



Fig. 55



Fig. 56



Fig. 57



Fig. 58



Fig. 59



Fig. 60



Fig. 61



Fig. 62



Fig. 63



Fig. 64

(sigue) REGIMIENTOS MODERNOS

- Fig. 65. INFANTE 1.º GEMELO. Tres lises oro sobre azul.
Fig. 66. SAN FERNANDO. Fondo plata, llave oro, corona oro con pedrería y ferro rojo.
Fig. 67. IBERIA. Fondo plata, anagrama oro, corona oro con ferro rojo, laurel verde.
Fig. 68. CONSTITUCION. Fondo plata, suelo de piedra, león natural con lengua roja, espada de plata, libro blanco con letras oro, laurel verde.
Fig. 69. UNION. Fondo azul, agua azul más clara, puente de piedra, cuatro espadas con empuñadura oro y hojas rojas. Orla roja con letras oro.
Fig. 70. ZARAGOZA. León oro con lengua roja, sobre rojo.
Fig. 71. LEÓN. León rojo sobre plata.
Fig. 72. CANTABRIA. Aspa negra sobre plata.



Fig. 65



Fig. 66



Fig. 67



Fig. 68



Fig. 69



Fig. 70



Fig. 71

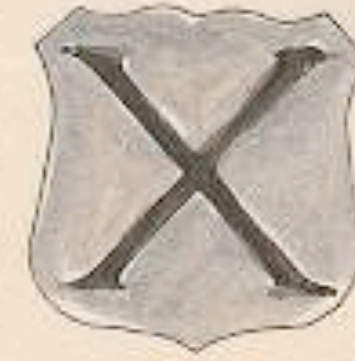


Fig. 72

Polca

1977

Boletín XVI

64

CABALLERIA DE LINEA

- Fig. 73. REY. Fondo plata, culbras coronada de plata, enjullando un niño de colores naturales.
 Fig. 74. BORSON. Tres flecos oro sobre azul.
 Fig. 75. INFANTE. Fondo plata, la cruz de Alcántara de la derecha verde, las otras tres, rojas.
 Fig. 76. FARNESIO. Fondo plata. Cruz de Borgona roja.
 Fig. 77. ESPAÑA. Sol radiante oro, sobre nubes blancas y celestes.
 Fig. 78. ALCANTARA. Cruz verde sobre plata.
 Fig. 79. REINA. Cruz plata sobre rojo.
 Fig. 80. ALGARVE. Fondo plata, anagrama y corona oro.
 Fig. 81. PRINCIPE. Fondo azul, cruz oro con discos rojos, dos cabezas de querubines naturales, nubes blancas y azules a los lados.
 Fig. 82. SANTIAGO. Cruz roja sobre plata.
 Fig. 83. CALATRAVA. Cruz roja sobre plata.
 Fig. 84. MONTESA. Cruz roja sobre plata.



Fig. 73



Fig. 74



Fig. 75



Fig. 76

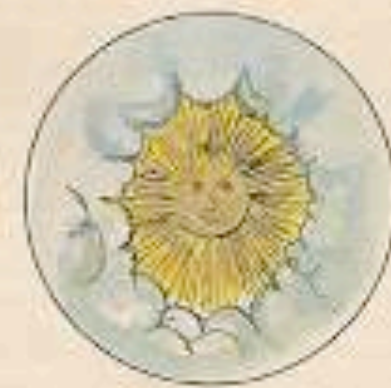


Fig. 77

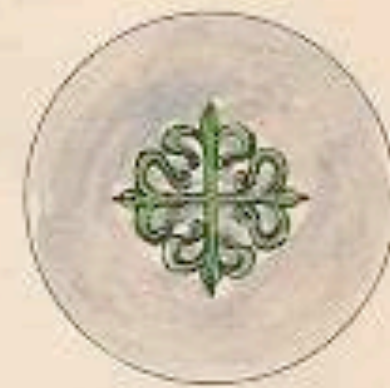


Fig. 78



Fig. 79



Fig. 80



Fig. 81



Fig. 82



Fig. 83



Fig. 84

1977

Boletín XVI

64

DRAGONES

- Fig. 85. REY. Fondo amarillento, león oro con lengua roja.
- Fig. 86. ALMANSÁ. Fondo amarillento, monumento de mármol blanco jaspeado de azul, escudo de los Borbones con tres fleces oro sobre azul, león oro con cetro y bola azul.
- Fig. 87. PAVIA. Fondo amarillento, columna plata con zócalo y remate oro, cuatro cabezas de querubinos, de color natural, saliendo de nubes azuladas, soplar aire azulado.
- Fig. 88. VILLAVICIOSA. Fondo amarillento, tambor con caja oro, parches de cuero y arcos plata, dos sables con puño oro y vaina plata, dos fusiles naturales, dos lanzas de madera con gallardetes rojo arriba y amarillo abajo, león con cetro oro, espada plata y corona de laur verde.
- Fig. 89. SAGUNTO. Fondo amarillento, sol radiante oro, castillo oro con brazo color carne y espada plata, león oro con bola azul, sobre zócalo de piedra. La bandera inferior derecha es amarilla, el resto blanco con escudos plata y rojo.
- Fig. 90. NUMANCIA. Fondo amarillento, Ave Fénix de plata o blanca, sobre llamas amarillas y rojas y troncos de madera.
- Fig. 91. LUSITANIA. Fondo amarillento, Arcángel con sobrepasa oro, espada oro, alas y escudo plata. Lucifer de colores naturales.
- Fig. 92. REINA. Fondo azul, seis discos de plata y en cada uno una cruz también de plata, perlada.

CABALLERIA LIGERA

- Fig. 93. OLIVENZA. Fondo amarillento, sol radiante de oro.
- Fig. 94. LUZON. Parte superior con castillo plata y corona oro. Parte inferior celeste con olas plata, monstruo marino de oro con espada de plata.
- Fig. 95. VOLUNTARIOS DE ESPAÑA. Fondo amarillento, cuatro coronas de oro con fero rojo.
- Fig. 96. MARÍA LUISA. Fondo amarillento, anagrama oro, laurel verde.
- Fig. 97. HUSARES ESPAÑOLES. Fondo amarillento, suelo de tierra, columnas de oro con base, remate e inscripción de plata, coronas de oro con ferro rojo.



Fig. 85



Fig. 86



Fig. 87



Fig. 88



Fig. 89



Fig. 90



Fig. 91



Fig. 92



Fig. 93



Fig. 94

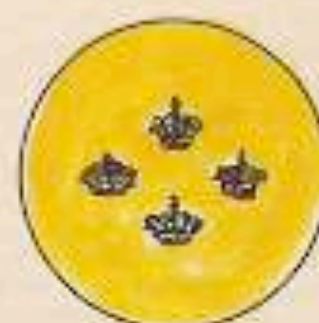


Fig. 95



Fig. 96



Fig. 97

Raf. G. G.

1977

Boletín XVI

64

1977

Boletín XVI

64

www.losoldaditosdeplomo.com

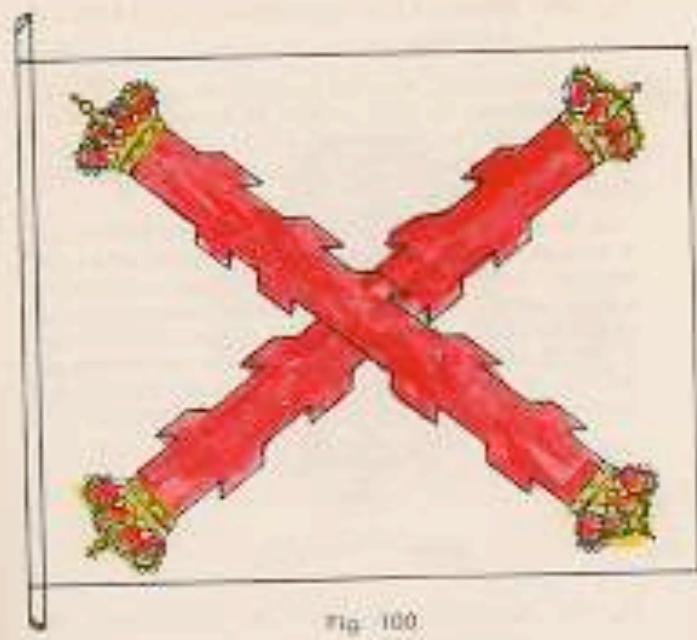


Fig. 100

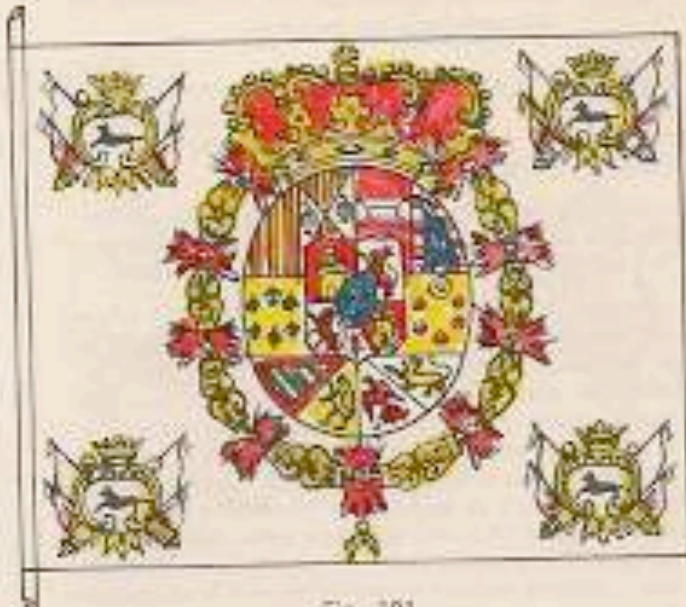


Fig. 101



Fig. 102

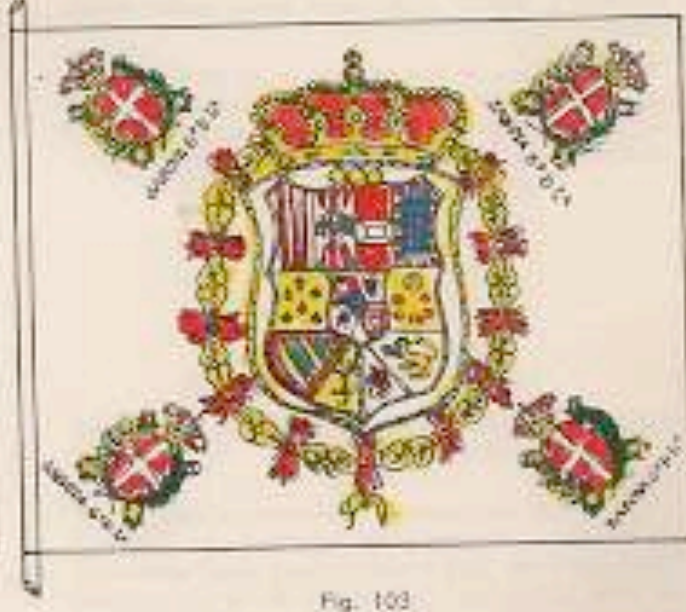


Fig. 103

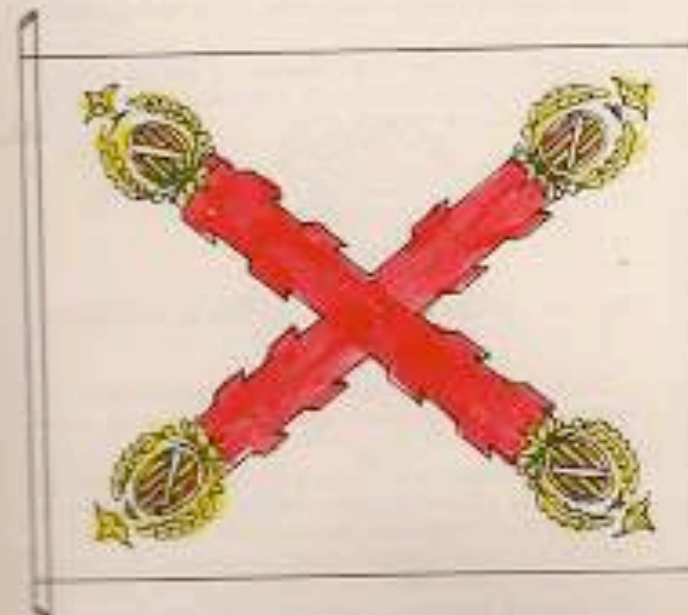


Fig. 104

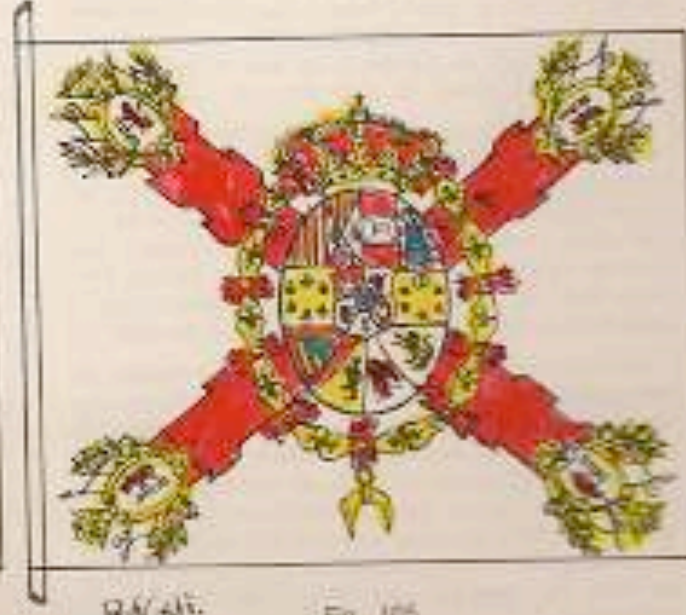


Fig. 105

Riccati

39

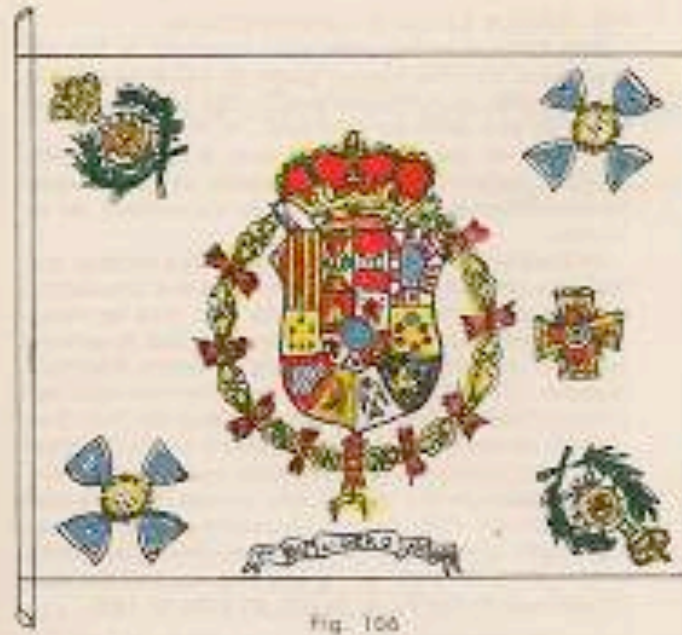


Fig. 106

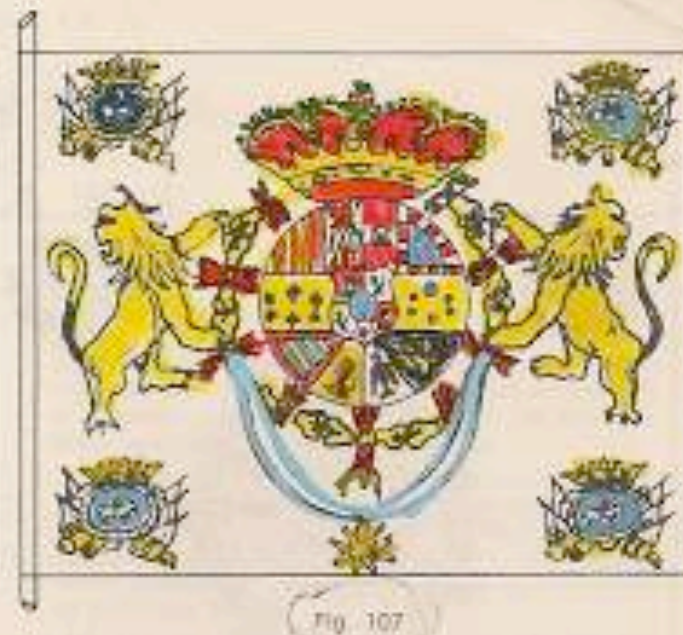


Fig. 107



Fig. 108



Fig. 109

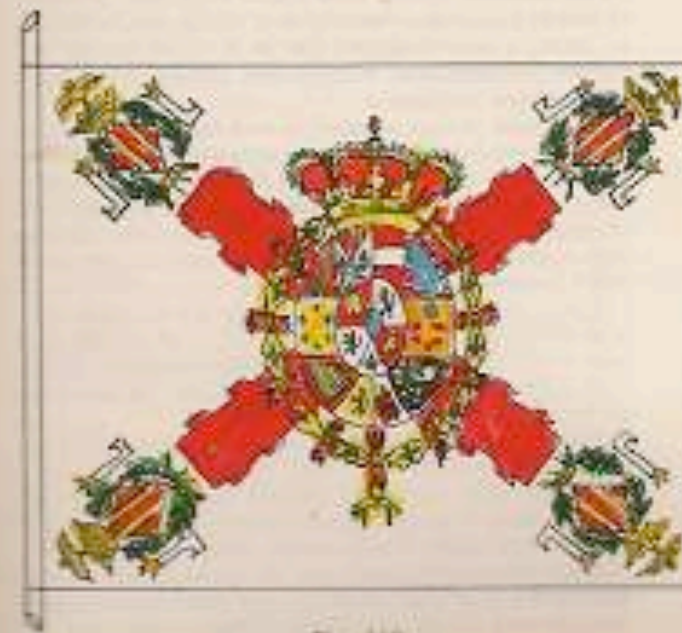


Fig. 110

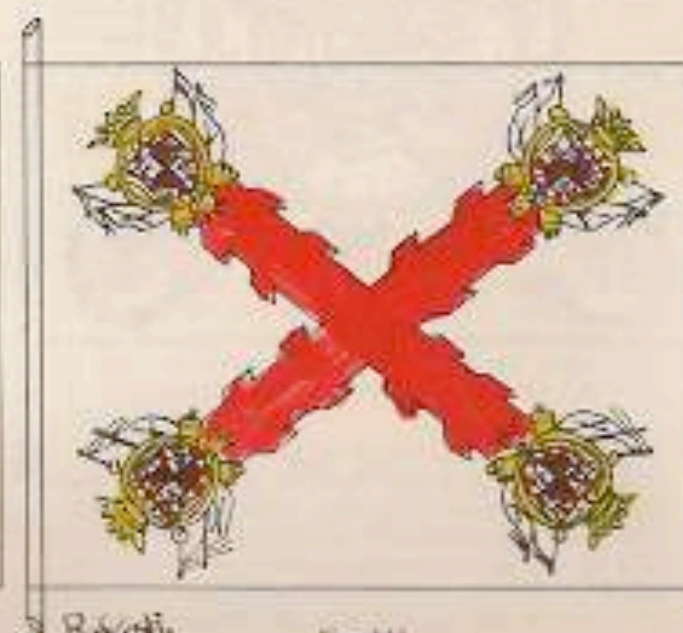


Fig. 111

Riccati

41

CAPITULO X
**LA BANDERA ROJO Y GUALDA
 PARA LA MARINA
 EN 1785**

Quien luego sería Carlos III de España, había conquistado, con un ejército expedicionario español, los Ducados de Parma y Toscana en 1731, que cedió a familiares próximos cuando en 1734, al frente también de tropas españolas, conquistó los reinos de Nápoles y Sicilia, siendo coronado Rey de los mismos. Era primo del Rey de Francia y todos estos Estados pertenecidos por Borbones, ensalzaban banderas blancas, al igual que en España, donde en 1759 reinaba su hermano Fernando VI.

En este último año, al fallecer Fernando VI sin descendencia, el trono de España pasó a Carlos III, quien dejó como rey de Nápoles a su tercer hijo Fernando, ya que el heredero le acompañó a España y otro hijo estaba incapacitado para reinar.

Resultado por ello que en 1759, España, Francia, Nápoles, Parma y Toscana tenían banderas blancas y estaban gobernadas por familiares muy próximos, que mantenían entre sí excelentes relaciones, por lo que los problemas que podían surgir por esta semejanza de sus respectivos pabellones, se reducían a cuestiones de protocolo, honores o saludos.

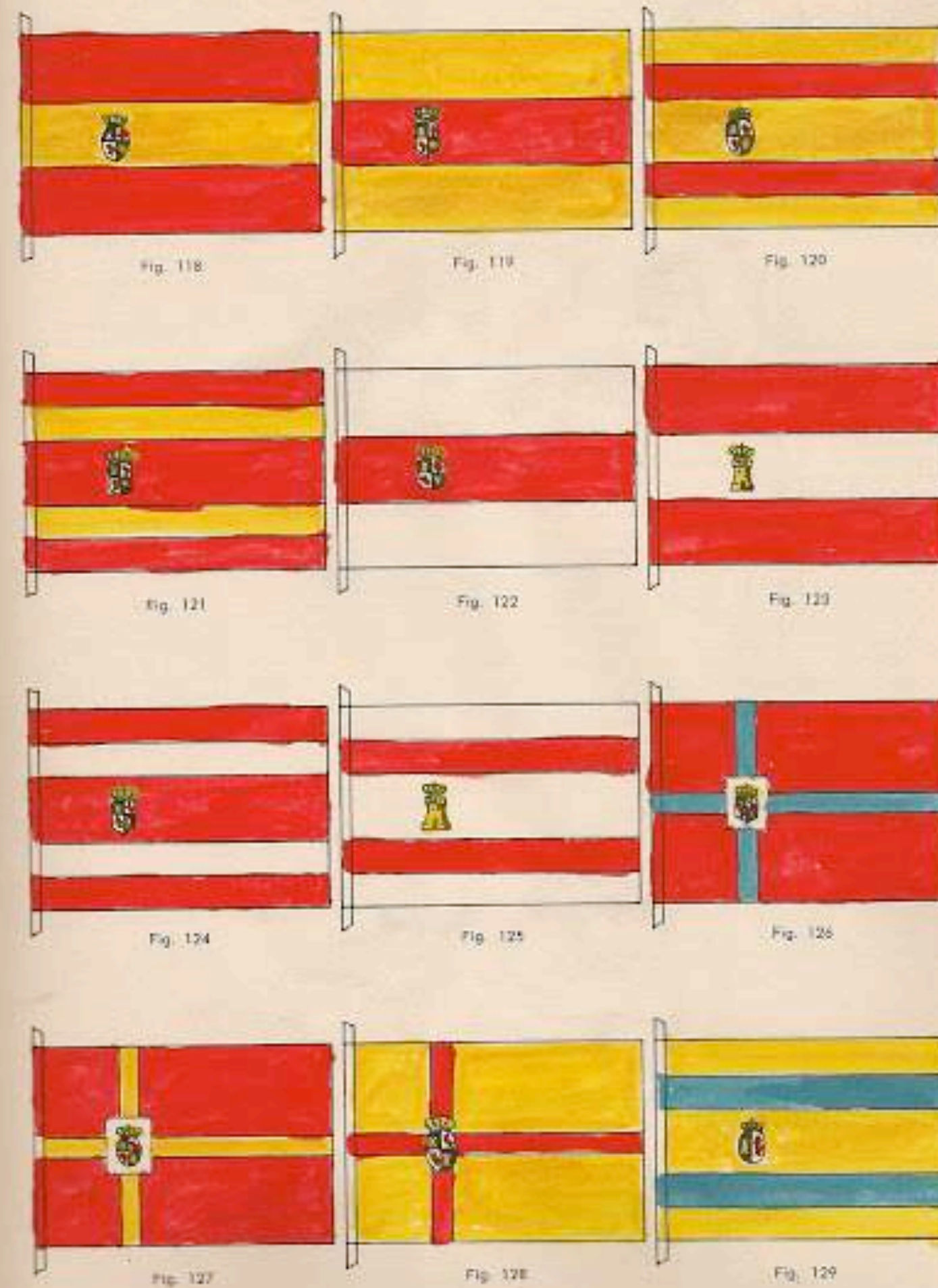
Quizás el principal inconveniente era que el pabellón británico era también blanco para su Marina de guerra, con la «Unión Jack» en su ángulo superior.

Pero 25 años después, en 1785, las relaciones entre familiares no eran tan cordiales y guerraban a veces entre ellos (8-pág. 21). Fernández Duro insiste en las confusiones que se producían (7-VI-pág. 272) y en palabras de Guillén (11-pág. 495) «los inconvenientes que en los ejércitos de tierra no se echaban de ver, pronto aparecieron por la mar, no ya en las mil ocasiones del complicado ceremonial marítimo, sino en choques guerreros, en los que, avistados los barcos o las escuadras, carecían de medio tan adecuado para reconocerse amigos o enemigos como es la bandera, pues dicha se está que casi todas eran idénticas y poco se diferenciaban unas de otras o la distancia que el cañón debiera comenzar a intervenir».

Continúa diciendo que, por las causas citadas, Carlos III promovió un concurso de diseños de banderas, de entre los cuales su prestigioso Ministro de Marina, Frey D. Antonio Valdés, eligió doce modelos, que fueron presentados al Rey.

Los doce modelos propuestos por el Almirante Valdés a la consideración de Carlos III, para que eligiera de entre ellos el más conveniente, se exhiben en la Vitrina XVIII de la Sala III del Museo Naval de Madrid. En los escudos siempre los castillos son amarillos, sobre fondo rojo o sin fondo, los leones son rojos sobre fondo blanco y las coronas son amarillas. Su descripción es la siguiente:

- Fig. 118. Dos fajas rojas y una amarilla, de igual anchura.
- Fig. 119. Dos fajas amarillas y una roja, de igual anchura.
- Fig. 120. Tres fajas amarillas y dos rojas, la amarilla central de doble anchura que las otras.
- Fig. 121. Tres fajas rojas y dos amarillas, la roja central de doble anchura que las otras.
- Fig. 122. Dos fajas blancas y una roja, de igual anchura.
- Fig. 123. Dos fajas rojas y una blanca, de igual anchura.
- Fig. 124. Tres fajas rojas y dos blancas, la roja central de doble anchura que las otras.
- Fig. 125. Tres fajas blancas y dos rojas, la blanca central de doble anchura que las otras.
- Fig. 126. Cruz azul sobre fondo rojo. Cuadrado blanco.
- Fig. 127. Cruz amarilla sobre fondo rojo. Cuadrado blanco.
- Fig. 128. Cruz roja sobre fondo amarillo.
- Fig. 129. Tres fajas amarillas y dos azules, la amarilla central doble anchura que las otras.



1977

Boletín XVI

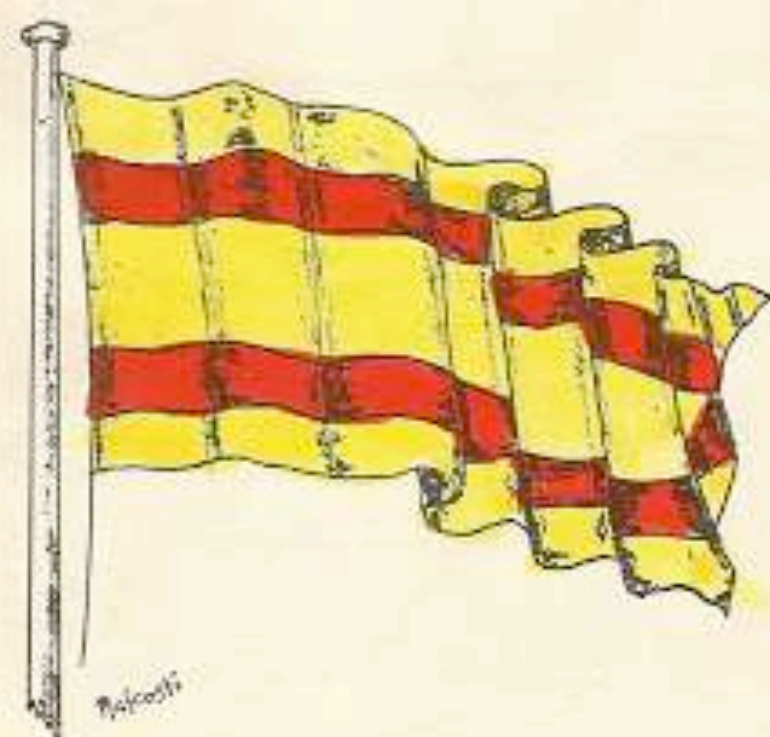
64

www.losoldaditosdeplomo.com



Rubio

Fig. 130



Rubio



Fig. 139



Fig. 140



Fig. 141



Fig. 142



Fig. 143



Fig. 144

62

Nota: las cotas son en cm

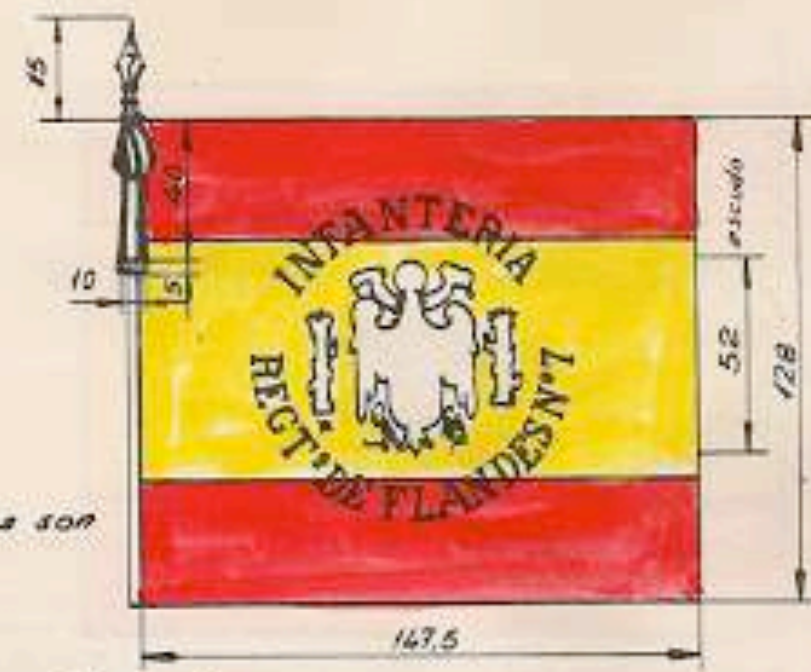


Fig. 148

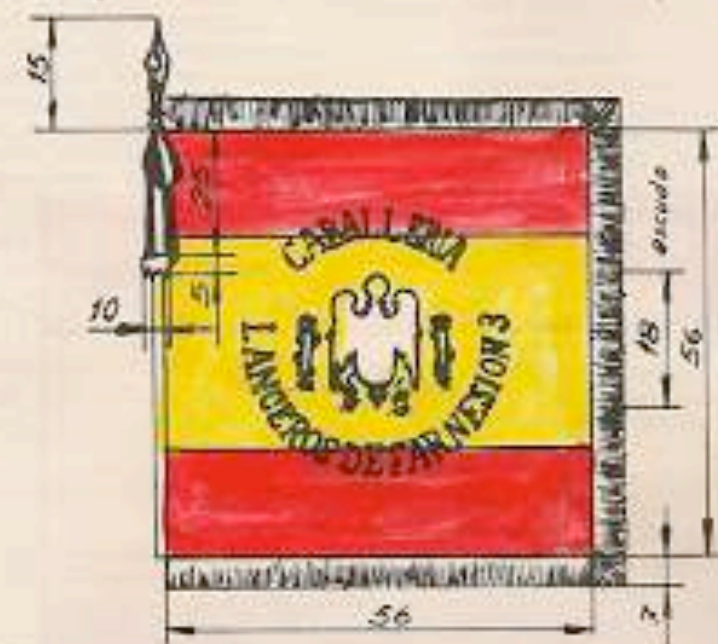


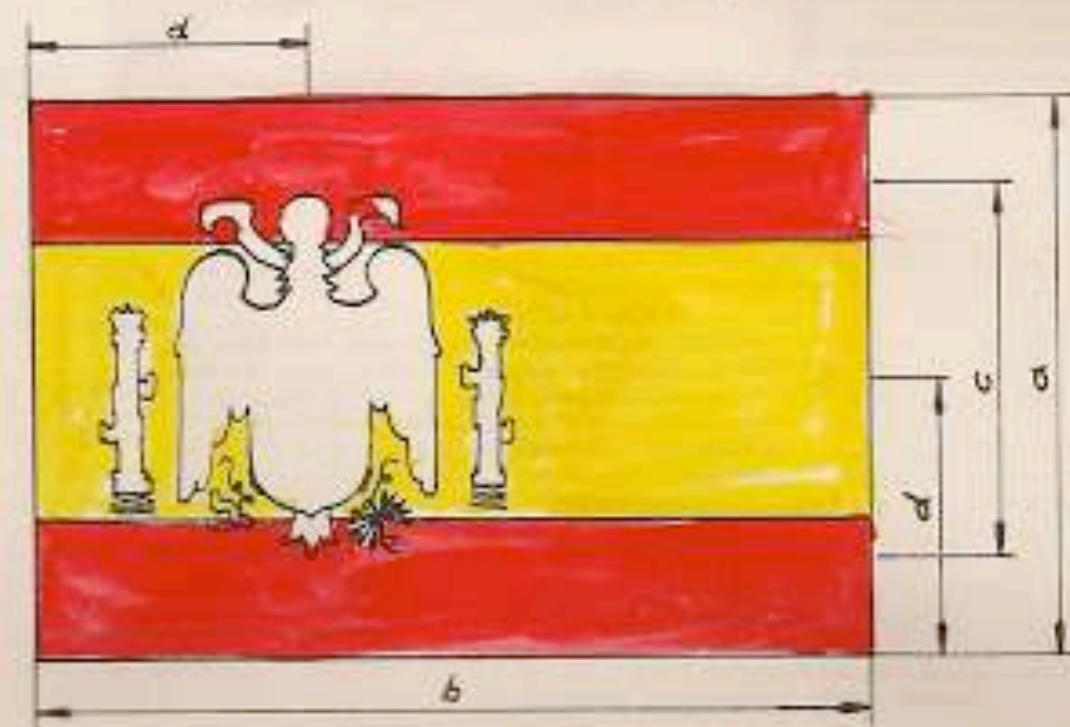
Fig. 149

$$b = \frac{3}{2} a$$

$$c = \frac{2}{3} a$$

$$d = \frac{1}{2} a$$

Fig. 150



71



Fig. 151



Fig. 152

Como complemento de este Decreto, reproduzco dos de sus banderas, la figura 151 es la actual del Regimiento de Infantería Simancas n.º 4, la figura 152, la que la Hermandad de Ayudantes Provisionales de Toledo regaló a la Academia de Infantería el 1.º de abril de 1966.

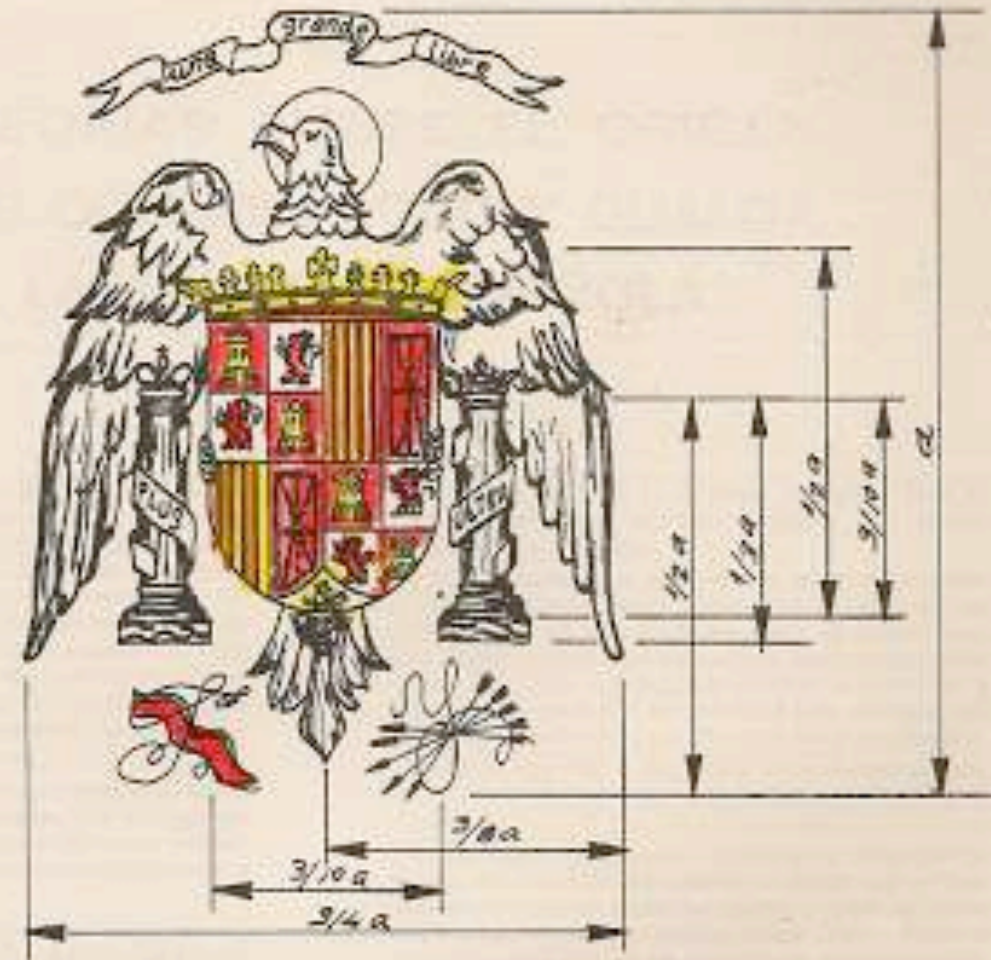
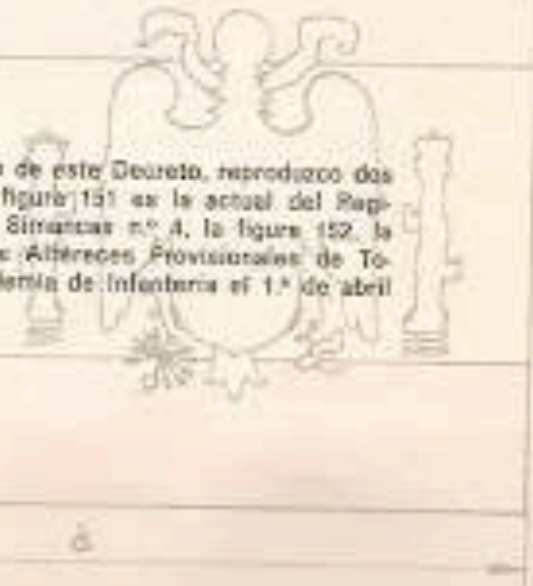


Fig. 153



Fig. 154

1977

Boletín XVI

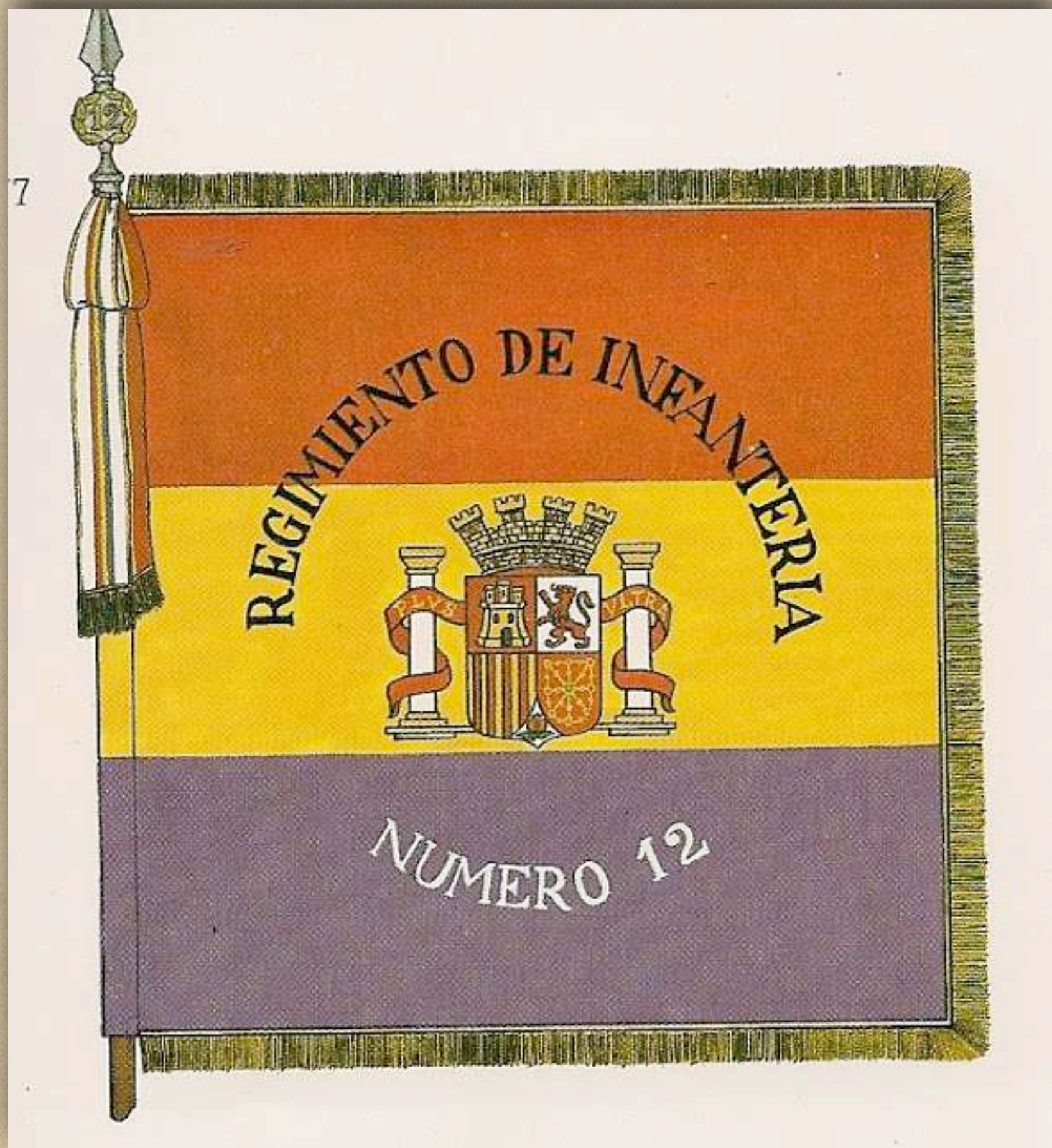
64

1977

Boletín XVI

64





1977

Boletín XVI

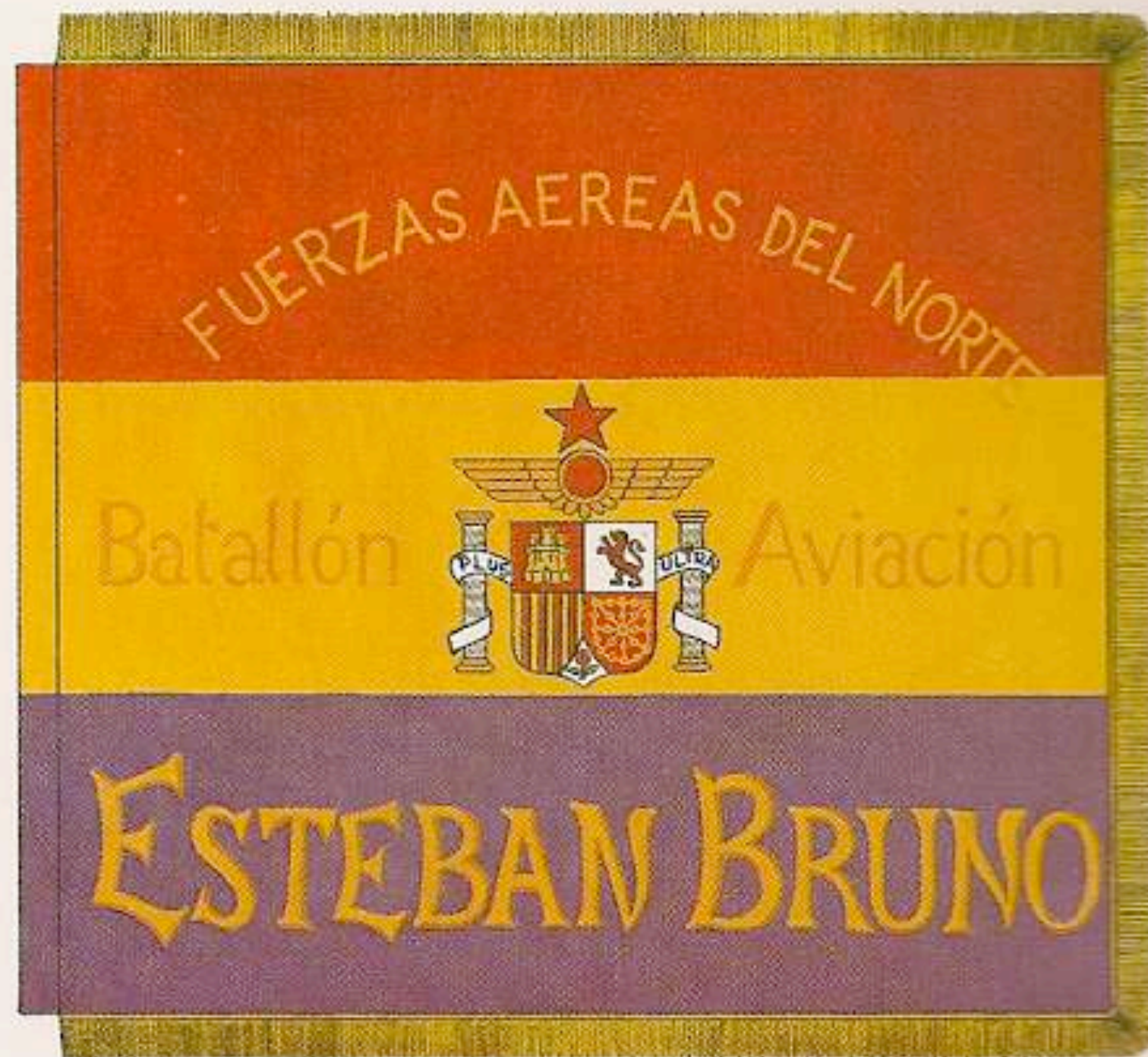
64

1977

Boletín XVI

64

www.losoldaditosdeplomo.com



205

